

La guerra de los Balkanes

Grecia é Italia

ATENAS. El conflicto entre Grecia é Italia adquiere caracteres graves. Italia disputa á Grecia la posesión de la isla Valona, en el Adriático.

¿Bombardeo?

BERLIN. La agencia Furnier publica un telegrama diciendo que los griegos bombardean Galipoli.

Aviadores.

BELGRADO. Han llegado los aviadores Emilio Vadrines y Paul Read para establecer una Escuela de aviación.

La conferencia.

PARIS. Ha sido favorablemente acogida la noticia de la designación de Londres para la conferencia que ha de celebrarse á fin de llegar al arreglo de la cuestión báltica.

Los delegados.

BELGRADO. Cada hora son cambiados los nombres de los delegados que han de asistir á la conferencia de Londres.

Se dice que como segundo delegado irá el Presidente de la Cámara Chicóli.

El discurso del Kaiser.

PARIS. «Le Temps» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que el discurso del Kaiser sobre la situación actual ha producido enorme impresión.

La actitud de Grecia.

PARIS. En Viena se han recibido hoy interesantes despachos relativos á la actitud adoptada por Grecia.

A pesar de las actuaciones de Bulgaria, las relaciones entre los Gabinetes de Sofía y Atenas son bastante malas.

Los griegos están dispuestos á salir de la Confederación báltica.

El Presidente del Consejo de Ministros griego ha declarado al ministro de Rusia en Atenas que Grecia está dispuesta á retirar su flota del mar Egeo y á tratar directamente con Turquía sobre la base de la cesión de Creta y del reconocimiento de lo ocupado por los búlgaros en la región del Sur de Macedonia.

Considerase al Zar Fernando de Bulgaria lo suficientemente hábil para abandonar á Serbia, á causa de sus exageradas pretensiones, y mostrarse conciliador con Turquía.

En defensa de la Joven Turquía.

PARIS. Dicen de Marsella que han llegado á dicha ciudad dos personajes turcos, que han sido en su país, respectivamente, ministros de Hacienda é Instrucción.

Huyeron de Constantinopla para refugiarse en Francia.

Al llegar á Marsella han hecho interesantes declaraciones.

Cuentan que han sido muy perseguidos y varias veces condenados, lo que les obligó á abandonar su país, ante el temor de mayores daños.

«Se nos considera en Turquía—han añadido— como unos sectarios, cuando lo que hemos hecho ha sido trabajar mucho por el bien de nuestra nación.

«Nos persiguen por nuestros sentimientos liberales y generosos.

«Desde la caída del antiguo régimen todo han sido conspiraciones en contra nuestra y maquinaciones para perdernos.

«En los tres años de Poder hicimos mucho á favor de los pueblos macedónicos y albaneses; pero éstos, que nos deben tanto, se oponen á la marcha de la civilización; destruyen las escuelas que les construimos; matan á los ingenieros que les enviamos; destruyen, en una palabra, toda nuestra obra.

«La opinión nos culpa de mil males de que no somos los causantes.

«Es injusto acusar así á la Joven Turquía.» Los dos referidos personajes no piensan volver á su país sino en el caso de que las circunstancias varíen notablemente.

¿Fué una habilidad?

Lo que se dice.

PARIS. En los círculos diplomáticos de esta capital, así como en los de Berlín y Viena, ha inspirado grandes recelos la actitud en que se ha colocado Grecia, al negarse á firmar el armisticio.

Pero donde mayores recelos existen y donde son más justificados, es en Constantinopla.

Créese, en efecto, que la negativa de Grecia á firmar el armisticio no es sincera; es, sencillamente, una habilidad diplomática, realizada por Grecia de perfecto acuerdo con los demás aliados.

Se recuerda á este objeto que fué Montenegro el país báltico más lejano de Turquía, el que comenzó la guerra, contando para ello con las dificultades de los otomanos para el transporte de tropas.

Ahora es Grecia, lejana también, quien mantiene la guerra, á pesar de que los otros países han firmado el armisticio.

Todo esto parece que obedece á que, descontentos los aliados con la marcha de las negociaciones, quisieron dejar esa puerta abierta para proseguir la guerra.

La situación de Turquía.

CONSTANTINOPLA. Si el armisticio terminara para continuar la guerra, Turquía podría hacer mucho contra los aliados, por los grandes refuerzos de personal y material que ha recibido durante este descanso.

En cambio, contra Grecia apenas si podría hacer nada.

Por mar, sería imposible.

Por tierra, resultaría difícilísimo y muy peligroso.

Fuó de acuerdo.

LONDRES. Los periódicos publican telegramas de Atenas en los que, con referencia á noticias oficiales, se asegura que la negativa de Grecia á firmar el armisticio se hizo de perfecto acuerdo con los demás países aliados.

La noticia ha producido en Londres gran impresión.

Cómo fué el final.

BELGRADO. Conócense algunos detalles curiosos de la forma en que terminaron las negociaciones del armisticio, firmándose éste por todos los países menos por Grecia.

Los búlgaros insistieron en la rendición de Andrinópolis, Skutari y Janina.

Los turcos contestaron en sentido negativo. Entonces tereó el delegado griego, preguntando:

«¿De modo que Turquía se niega á acceder á la rendición de Janina?»

«Se niega—respondieron los turcos.—Entonces yo me retiro.

Y, en efecto, el representante de Grecia abandonó el vagón de ferrocarril en que se llevaban á cabo las negociaciones.

Los turcos, dirigiéndose entonces á los búlgaros, hicieron ver que tanto Turquía como Bulgaria deseaban para sí la plaza de Andrinópolis.

«Pues bien—agregaron—sea para los dos. A lo cual replicó enérgicamente uno de los delegados búlgaros:

«No; para los dos, no; será para uno de nosotros; y puesto que nosotros, los vencedores, hemos renunciado á Tchataldja y deseamos ahora esa estación, se nos debe dar.

«Cedemos—exclamaron los turcos—la razón es ahora vuestra.

Y los delegados sellaron aquel pacto bebiendo dos copas de champagne.

La reunión de embajadores.

LONDRES. Créese que es ya muy probable que la proyectada reunión de embajadores de todas las Potencias se celebre en esta capital.

Según el «Daily Telegraph», la idea de que esa Conferencia se celebre en Londres ha producido excelente efecto en Viena.

Lo mismo ha ocurrido en otras capitales europeas.

La autonomía albanesa.

ROMA. En los círculos diplomáticos se asegura que las Potencias están de perfecto acuerdo en lo que respecta á la autonomía albanesa.

Rusia y Alemania.

SAN PETERSBURGO. Los periódicos rusos hacen grandes comentarios acerca del discurso pronunciado por el canciller alemán.

Dicen que las palabras del canciller no causan pavor á Rusia, cuya situación no es tan mala como la de hace cuatro años.

Que no se casen.

BERLIN. El canciller ha enviado una circular á todos los diplomáticos alemanes, recordándoles que no pueden casarse con ninguna mujer extranjera, porque si lo hacen perderán su nacionalidad.

La toma de Salónica

Versión griega.

PARIS. Los periódicos de Atenas publican una especie de nota oficiosa, contestación al informe del general Theodorof, sobre la toma de Salónica.

He aquí sus párrafos principales: «Desde el comienzo de las hostilidades, el objetivo de los griegos era Salónica, el de los montenegrinos, Escutari; el de los serbios, Uskub, y el de los búlgaros, Andrinópolis y Constantinopla.

En consecuencia, el Príncipe real de Grecia, por una serie de combates victoriosos y de las batallas de Elasona, Sarantoporos y Tripotamos, avanzó sobre Salónica, al frente de 80.000 hombres.

Una de sus divisiones tomó la misma dirección por las gargantas del Olimpo y el camino de Katerina, y otra subió hacia Monastir por Diskata, Nalbankení y Sorowitz, ocultando así la marcha del diadoco y logrando, después de varios combates victoriosos, aunque mortíferos, impedir al ejército turco concentrado en Monastir y fuerte de 50.000 hombres, descender por la ruta de Vodena á Salónica y atacar al ejército del diadoco por la espalda.

El plan tuvo un éxito completo, y el diadoco se preparaba á marchar desde Verria sobre Salónica, una semana antes de la toma definitiva de esta población, cuando supo que un ejército turco de 30.000 hombres, donde figuraba la división de Serres, que no había peleado aún, acababa de ocupar, á su izquierda, Yenidjé, ciudad venerada como santa por los musulmanes.

El ejército otomano ocupaba, pues, una posición inexpugnable. La configuración del terreno y los pantanos que rodean Yenidjé imposibilitaban al diadoco hacer valer las ventajas de su superioridad numérica.

La entrada en Salónica no podía ser efectuada antes de la derrota de las fuerzas turcas de Yenidjé. Entonces, el diadoco, haciendo que su ejército convergiera hacia la izquierda,

empeñó la batalla en condiciones extremadamente duras, tanto á causa de la fuerte posición ocupada por el enemigo y que éste había hecho más formidable construyendo obras de defensa, como por la naturaleza del terreno, excesivamente pantanoso.

La batalla fué mortífera, y sólo en la tarde del segundo día de lucha entró el diadoco victorioso en Yenidjé, mientras que sus soldados, que habían tomado por asalto las posiciones turcas, perseguían á la bayoneta á los vencidos, que huieron en desorden hacia Salónica, abandonando su material de guerra y 22 cañones.

Esta persecución impidió á los turcos destruir los puentes sobre el Vardar.

Sin embargo, lograron averiarlos seriamente, y á causa de ello, la llegada á Salónica del ejército griego fué considerablemente retardada.

Si los búlgaros hubiesen estado entonces tan cerca de la ciudad como pretenden, nadie les habría impedido entrar en Salónica al mismo tiempo que los griegos, ó antes, y no hubieran dejado de atacar por la espalda, como era su obligación, al ejército otomano que peleaba en Yenidjé.

La verdad es que llegaron mucho más tarde que los griegos á las cercanías de Salónica, sin haber encontrado durante su marcha más tropas turcas que algunos grupos poco numerosos de fugitivos.

Han sido los griegos los vencedores del ejército otomano de Salónica. Este, después de la batalla de Yenidjé, se refugió, vencido, en la ciudad.

Y, por lo tanto, sólo los griegos tenían el derecho de recibir la sumisión de la plaza y la rendición del ejército que habían derrotado y perseguido.

Este honor y esta ventaja no les correspondía solamente por haber llegado los primeros, sino también porque la toma de Salónica era el coronamiento de sus esfuerzos y de sus victorias sucesivas desde el comienzo de la campaña.

Por otra parte, es notorio que los turcos no se decidieron á rendirse sino después que el diadoco ordenó á sus tropas seguir adelante y que la vanguardia griega entró en contacto con las tropas turcas refugiadas en Salónica.

Es absolutamente inexplicable que los búlgaros hayan destacado cerca de sesenta mil hombres de su ejército de la Tracia para enviarlos á Salónica, donde los griegos no tenían ninguna necesidad de tal refuerzo.

Ese contingente habría sido mucho más, y aun indispensable, en Andrinópolis y en Tchataldja, donde habría contribuido á hacer más definitivo y más rápido el éxito de la ofensiva búlgara.»

ANTES DE LAS NEGOCIACIONES

Las proposiciones turcas

¿Serán aceptadas?

PARIS. Según despachos de Constantinopla, recibidos esta mañana en Londres, los plenipotenciarios búlgaros harán á los de los Estados bálticos las siguientes proposiciones para el ajuste de la paz:

Primera. Turquía conservará Andrinópolis, la Peninsula de Galipoli y Escutari de Albania.

Segunda. Cederá á Grecia una parte del Epiro.

Tercera. Cederá á Serbia una parte de la vieja Serbia, con Uskub.

Cuarta. Cederá á Bulgaria dos regiones de la Tracia.

Una de ellas estará limitada por una línea, que irá, desde Midia, en el mar Negro, hasta Kavala.

La otra comprenderá varios de los territorios tracios que riega el río Maritza, en la parte Sur de su curso.

ESCENA XVI

DONA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO, DON JUAN, DON RODRIGO, RAMIRO, MENDO Y ORDOÑO. Los tres últimos con luces, la escena hasta este momento habrá estado iluminada tan solo por la lámpara que pende de la bóveda.

Fern. (Incorporándose pensamente y llamando por señas á don Rodrigo, ya con estertor de la muerte.) ¡Un favor... en... mi agonía!... Rod. (Corre á él sollozando y le abraza cariñosamente.) ¡Yo concedétele juro! Fern. (Quisiera... ese acero... puro... llevar... á la tumba... fría... (Don Rodrigo saca la espada y se la entrega. Fernando se apodera de ella antojosamente; después, ya espirando, se vuelve hacia su madre y le habla en voz baja.) ¡Ya está... tu honra... asegurada... del sepulcro... en el arcano... que siempre tendré... mi mano... (Oprime convulsivamente el puño de la espada: la apríete contra su pecho y muere. Todos le rodean llorando: don Juan cae de rodillas ocultando el rostro entre las manos.)

FIN DEL DRAMA

ESCENA XV

DONA VIOLANTE, LAURA, FERNANDO y DON JUAN

Viol. ¿Qué dice? ¡Morir!... Fern. Mi muerte, madre, borra tu deshonra. Viol. ¿Qué me importa vida y honra, hijo, si llego á perderle! Fern. (A don Juan con voz muy ahogada.) Por la violencia me diste vida que yo no quería, tal vez porque presentía que era la vida muy triste. Me engendraste por sorpresa, me engendraste sin amor, y pues comprendo, señor, por tu angustia que le pesa, me apresuro á devolverte tu sangre... ¡padre del alma! y voy á buscar la calma en los brazos de la muerte. ¡Para ti... mi corazón! (Abrazando á su madre.) ¡Oye... para ti... el convento! (Atrayendo á sí á Laura y en voz baja.) ¡Para ese... el remordimiento!... Extendiendo el brazo á don Juan: después se detiene; parece luchar consigo mismo; y al fin le abre llorando los brazos en último y supremo arranque.) ¡No, padre... no... mi perdón! (Cayendo de rodillas ante él.) ¡Fernando!... ¡Fernando!... Juan. ¡Ved!... Fern. ¡Don Rodrigo viene allí! ¡Lejos, muy lejos de mí!... (Rechazándole dulcemente.) ¡Vuestra alicción... contened!

Folleto de «La Correspondencia de España»

JOSE ECHEGARAY

EN EL PUÑO DE LA ESPADA

DRAMA TRAGICO

EN TRES ACTOS Y EN VERSO

Vuestro castillo es funesto sin duda para los míos. En este castillo fué donde amenazó la vida de mi Violante querida un traidor que nunca hallé. Allí, sobre la explanada y á la espalda del torreón, trasapado el corazón por el hierro de una espada murió Nuño... mi escudero. Corro á buscarlos, y cuando os encuentro, á mi Fernando amenaza vuestro acero. Mucho mi sangre os enojal... El pobre Nuño murió... mas Ramiro me advirtió

que de un puñal en la hoja algo con sangre hay escrito. ¿Dónde está ese hierro? (Busca con la mirada por todas partes; los demás personajes, saliendo de su estupor, siguen con la vista á don Rodrigo. Al fin éste divisa el puñal sobre la mesa.) ¡Allí!...

¡Allí lo veo!... (Se dirige hacia la mesa: movimiento de terror en todos.) ¡Ay de mí!

Viol. (Volviéndose hacia Fernando é implorando su protección.) (Se precipita y coge el puñal en el instante mismo en que don Rodrigo extiende la mano hacia él. Aparte.) (¡Jamás!) (En voz alta y cogiendo el puñal.) No.

Fern. (Fernando y don Rodrigo quedan cerca de la mesa mirándose fijamente; aquél con el puñal en la mano, éste extendiendo el brazo para cogerlo. Los demás personajes se acercan con ansiedad: don Juan al lado de don Rodrigo; Laura al lado de don Violante.) ¡Lo necesito!

Viol. (Aparte.) ¡Hijo!

Rod. ¡Mi sangre se inflama! (Procurando coger el puñal.) ¡No ha de ser! (Resistiendo.) ¡Yo te lo mando!

Fern. ¡No ha de ser!

Rod. ¡Basta, Fernando!

Fern. (Aparte con acento terrible.) (El abismo me reclama!) (Fernando se halla entre don Rodrigo, que le sujeta el brazo para coger el puñal, y don Violante, don Juan y Laura en las posiciones indicadas. En los movimientos de don Rodrigo para apoderarse del puñal y de Fernando

para impedirlo, ambos personajes y los que los rodean se habrán separado de la mesa viniendo al centro del escenario.)

Viol. (Al oído de su hijo con suprema angustia.) ¡No puedes borrarlo!... ¡no!... (le observa)

Rod. ¡Aunque no te cuadre!

Fern. (Haciendo un esfuerzo para coger el puñal.) (Acercándose á su madre y con acento trágico.) ¡Cómo no borrarlo, madre, mientras tenga sangre yo!

(Se desprende violentamente de todos; se hunde el puñal en el pecho y cae; todos le rodean; el puñal debe quedar en la herida hasta el final del drama.) ¡Hijo!...

Viol. Laura. Juan. Rod. (¿Qué has hecho?)

Fern. (Perdón!... ¡Vivir no podía sin la dulce prenda mía! (Aquí dentro de mi pecho (Volviéndose hacia su madre y en voz baja.) queda el secreto guardado!) Y tú morir!... ¡No!... ¡Socorro!... (Levantándose y andando de un lado á otro.)

Rod. ¡Ah de mis gentes!... ¡Yo corro á buscarlas!... ¡Desdichado! (Sale vacilante.)

Fern. (Ved!...)

Rod. ¡Don Rodrigo viene allí! ¡Lejos, muy lejos de mí!... (Rechazándole dulcemente.) ¡Vuestra alicción... contened!

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

MARSELLA, 3. Continúa el tiempo horrible en estas costas. Avisan de Roma que Francia ha propuesto nuevas reformas al Papa, restablecido de su última enfermedad.

TURIN, 3. El Ministerio Cassinis es combatido por los periódicos. Es puramente administrativo y sin color político.

LONDRES, 3. El nuevo candidato que llena las condiciones para el Trono de Grecia es el Príncipe Nicolás de Nassau.

PARIS, 3. Prusia ha aprobado sin restricción la nueva política francesa de Dronys de Lhuys respecto a Roma.

Los diarios de Italia contienen el discurso de Rattazzi al dejar el Ministerio.

A consecuencia de reclamaciones de Francia, el Gobierno chileno ha entregado el súbdito francés M. Antonio Orelio de Tonners, preso allí por haberse hecho Rey de Araucanía.

UN CERDO TERRIBLE

Lo cazan á tiros.

PARIS. Despachos de Mines dan cuenta del suceso que sigue:

M. Brunel posee en la comuna de Campestre numerosos rebaños de carneros. Tiene uno de ellos en la aldea de Licide. Ayer el pastor Jabron, que está al servicio de M. Brunel, encerró en el redil confiado á su vigilancia ciento cincuenta soberbios borregos.

Luego alejóse á alguna distancia para hablar con otro pastor.

De pronto llegó hasta ellos un estrépito infernal.

Los borregos, poseídos de pánico, procuraban á todo trance escaparse del redil.

Audió Jabron y vio que un enorme cerdo saltaba en medio de ellos, dándoles terribles mordiscos.

Estaba rodeado de varios carneros ensangrentados y moribundos.

Jabron penetró en el redil y cogió al cerdo de una oreja.

El animal, que estaba furioso, se precipitó sobre él y dióle tal bofetada en un muslo, que se llevó entre los dientes un pedazo de tela y otro de carne.

Jabron sufrió un dolor horrible. Quiso huir, pero el cerdo le derribó y siguió mordiéndolo con furia.

Mientras los borregos, habiéndose abierto una salida en el redil, se dispersaban por el campo, poseídos de pánico.

A los gritos del infortunado Jabron acudieron otros pastores.

El cerdo, abandonando á su víctima, revolvióse contra ellos.

Su aspecto era tan terrible, que les dió miedo y apelaron á la fuga, seguidos del cerdo.

Perseguidos y perseguido penetraron en la aldea de Licide, donde se produjo el mayor desorden.

—¡Es el demonio!—gritaban los pastores. Todas las puertas se cerraron.

El cerdo quedó dueño de la aldea, y durante largo rato recorrió sus calles buscando un enemigo y gruñendo ferozmente.

Avisados los gendarmes de Campestre, llegaron provistos de sus carabinas.

El cerdo, al verlos, les quiso acometer. Pero como le hirieron de un balazo, huyó de la aldea.

Durante largo rato le persiguieron á través de los campos y, al fin, lograron matarle á tiros.

El pobre Jabron está muy grave. En el redil el formidable cerdo mató doce borregos y estropeó á otros ocho.

«TENGO MUCHA HAMBRE!»

Un maestro español ataca á un compatriota

Y luego le pide perdón.

PARIS. Despachos de Cete dan cuenta de un trágico suceso allí ocurrido, y del que han sido protagonistas dos españoles.

Un maestro de escuela, español, natural de Cataluña, llamado Agustín Guarch, llegó hace poco á Cete y alojóse en la fonda francoespañola de la plaza Delille.

Llevaba en ella dos días. En la misma fonda se hospedaba, desde hacía tiempo, otro español, D. Juan Bautista Bezora.

El maestro intimó con él ayer y le propuso un paseo.

Bezora aceptó, y ambos, hablando de la patria ausente, fueron hasta P'eres-Blanches.

Cuando el maestro de escuela vio que estaban en un pasaje solitario, dijo á Bezora:

—Necesito que me dé usted quinientos francos.

—No los tengo.

—Si los tiene. Lleva billetes en la cartera. Los he visto. Y, además, ese reloj de oro que ostenta vale la citada suma.

—Pues no le doy un céntimo.

Guarch sacó un enorme cuchillo; Bezora retrocedió aterrado.

—Por última vez, ¿me da los 500 francos?

—No.

—¡Pues muere, miserable!

Y le clavó dos veces su cuchillo en medio del pecho.

Quiso inferirle otra herida. Bezora extendió una mano y recibió en ella la cuchillada.

No obstante sus gravísimas lesiones, Bezora huyó, perseguido por el maestro, y llegó, casi exánime, á un cafetín situado cerca del cementerio Ramassis.

El dueño avisó por teléfono al doctor Scheydett, que acudió y reconoció al herido.

Este tenía dos heridas gravísimas y una leve. Las gravísimas le interesaban la región del corazón y el pulmón derecho.

Con mucho cuidado transportáronle al hospital.

Por la noche fué preso Guarch. Interrogado, dijo que había herido á Bezora en legítima defensa.

Pero luego repuso: —No es verdad! Quería robarle! Pero yo fui siempre un hombre honrado! Ha sido la miseria la que me ha hecho obrar así! Tenía mucha hambre! Vine de mi patria, donde no hallaba colocación, en busca de trabajo; no lo encontré; el dueño de la fonda quería expulsarme y, desesperado, ataqué á mi compatriota! ¡Me arrepiento! ¡Me arrepiento! ¡Quiero verle y pedirle que me perdone!...

Le llevaron al hospital entre dos gendarmes. Trémulo, penetró en la sala donde había sido instalada su víctima.

Al ver á éste inmóvil en el lecho se echó á llorar, arrodillóse y á grandes voces le pidió perdón.

Bezora negóse á concedérselo. El maestro de escuela ha ingresado en la cárcel. Créese que Bezora morirá.

RELATOS TRAGICOS

En el Campo de la Muerte

NUEVA YORK. El corresponsal del *New York Herald* en Turquía hizo una visita á San Stefano, la estación veraniega inmediata á Constantinopla sobre las orillas del mar de Mármara, hoy teatro de las más aterradoras escenas.

El periodista yanqui relata hechos horripilantes presenciados en San Stefano, donde son evacuados los coléricos, convertido en un verdadero campo de la muerte.

He aquí cómo describe estas atroces visiones:

«Los enfermos llegaban á millares, unos á pie, otros en carretas; pero la mayor parte en los trenes militares.

Hacia alto el convoy y los soldados eran sacados fuera de los vehiculos que les habían conducido.

Los muertos y los moribundos quedaban depositados en el campo, como también los que, por su estado de debilidad, no podían marchar á pie hasta el depósito de cuarentena.

Muchos se arrastraban por el suelo, andando á gatas; después, extenuados por el esfuerzo, intentaban regresar al campo y caían muertos en el camino.

A los que podían llegar al puesto de inspección se les conducía á presencia de cuatro médicos militares.

Estos se limitaban á examinar la lengua de cada individuo, y los que se consideraban atacados por el terrible azote, eran rechazados brutalmente tras una fila de soldados que esperaban con la bayoneta calada.

Los escasos que el reconocimiento daba por sanos, obtenían permiso, sea para ganar como pudieran las líneas de Tchataldja, ó bien para buscar refugio en el interior de la población.

Las súplicas de los desgraciados que protestaban contra el diagnóstico de los médicos y pedían que se les sometiese á un examen bacteriológico, no se borrarán jamás de la memoria de cuantos presenciaron escenas tan aterradoras. Cuando declaraban en la forma más respetuosa que no estaban enfermos, sino que lo que necesitaban era un poco de alimento, los soldados les rechazaban á culatazos, y á puntapiés los oficiales.

Terminada la visita de inspección, los que habían sido declarados enfermos tenían que resignarse á sucumbir de la muerte más horrible que se puede imaginar, pues nadie les prestaba ayuda.

Arrojados á bayonetazos hacia los campos no les quedaba más recurso que tenderse en el suelo, esperando la muerte, ocasionada por el hambre, la sed y el frío. Así han perecido centenares, millares de infelices la semana pasada. Sus gritos, sus gemidos, sus súplicas y oraciones llenaban los aires: «¡Agua! ¡Pan! ¡Dios mío! ¡Madre mía!» eran las exclamaciones que se percibían desde los alrededores de aquel campo de muerte.

Algunos conseguían huir, pero hallaban la muerte en las calles de San Stefano. Otros fugitivos llegaban hasta Macrikeim, arrabal de Constantinopla; pero ninguna alma piadosa podía llevarles socorros, y las personas que, con riesgo de su vida, intentaban facilitarles pan y agua, eran invitadas á que se alejasen. Los oficiales, á los que se pedía permiso para visitar á los enfermos, respondían con enojo:

«¡Dejad que mueran estos perros; son los que han huido de Kirik-Kilissé y de Lule-Burgas!»

Únicamente cuando las Embajadas comenzaron sus gestiones ante la Sublime Puerta se enviaron médicos con el encargo de curar á los soldados así abandonados. Entonces se comprobó que muchos de ellos no estaban atacados del cólera, sino que padecían disenterias, producidas por las privaciones y las intemperias. Entre los enfermos se contaban muchos de esos valientes y sencillos campe-

sinos de la Anatolia, de naturaleza sobria, que constituyen el mejor elemento de la nación turca y cuyo único crimen era el de no haber podido combatir por falta de alimentos y muertos de inanición.»

El redactor del *New York Herald* termina diciendo:

«Los turcos no proceden así por crueldad, sino por apatía é inercia. He hecho este relato para poner en evidencia los motivos por los que los turcos deben volver á Asia, pues en el siglo XX no deben permanecer ya en Europa.»

EN ALEMANIA

Los católicos contra el canciller

¿Habrá crisis?

BERLIN. La sesión de ayer del Reichstag fué importantísima y de gran trascendencia para la evolución de la política interior alemana.

Los caudillos del Centro católico, partido que, como se sabe, tiene casi 100 diputados, plantearon un debate acerca de la cuestión de los jesuitas.

Estos quieren que se les autorice para establecerse nuevamente en Baviera.

El Gobierno bávaro ha accedido á su petición.

Pero el Gobierno imperial se opone, alegando que la ley que prohíbe á los jesuitas fundar conventos y colegios en Alemania está vigente.

Y como Baviera es un Estado alemán, no puede dejar de cumplirla.

Los católicos querían que el canciller aceptara una proposición suya derogando la ley, por lo menos en lo que á Baviera respecta.

Bethmann Hollweg negóse á ello, según parece, por no malquistarse las simpatías de los conservadores protestantes, que le ayudan siempre en todas las cuestiones.

Dicho partido es muy fuerte en todo el Norte de Alemania.

Los jefes del Centro católico, en vista de su negativa, le comunicaron ayer, de un modo solemne, en pleno Reichstag, que su grupo pasaba á las filas de la oposición y que votaría en contra de los proyectos ministeriales.

La actitud de los católicos del Reichstag, de que el canciller se dió por enterado, puede motivar una crisis.

La mayoría gubernamental es muy pequeña y es posible que la alianza de los católicos con los grupos independientes—polacos, daneses, gúelfos, etc.—sea causa de que el Gobierno, en cualquiera votación importante, sufra una derrota.

Si esto ocurriera, dimitiría el canciller ó el Kaiser disolvería el Reichstag y se procedería á nuevas elecciones.

La situación política es muy grave.

LA SORPRESA DE UN BELGA

Recibe dos orejas por paquete postal

Indagaciones.

BRUSELAS. Un honrado vecino de Gosselès ha acudido, aterrado, á las autoridades de su localidad y les ha contado lo que sigue.

«Ayer, por la mañana, estaba yo almorzando tranquilamente en mi casa, en unión de mi familia, cuando llamaron á la puerta.

La criada salió á abrir. Había llamado un empleado del servicio de Correos, que deseaba entregarme un paquete postal, dirigido á mi nombre.

Firmé el recibo y pregunté si tenía que abonar algo.

—Viene á porte pagado—me dijo el funcionario.

Y se marchó. Yo examiné, perplejo, el paquetito.

No esperaba que nadie me enviase objeto alguno. Es verdad que por la Pascua recibo regalos; pero siempre son más voluminosos.

Además, los remitentes procuran que lleguen á mi poder los paquetes el día de Nochebuena.

Con el paquete en la mano penetré en el comedor. Mi familia suspendió su almuerzo y me miró curiosamente.

—¿Qué es eso?—me dijeron.

—Voy á verlo—repusé.

Y con un cuchillo de poste hice saltar los precintos y abrí el paquete.

Un grito de horror se escapó de mi boca. Mi mujer se desmayó. Mi hija segunda se cubrió el rostro con las manos.

¡El paquete postal contenía dos orejas humanas, envueltas en papeles de seda color de rosa!...

¡Me han dado el almuerzo!... ¡Tengo sentado lo que llevaba comido cuando llegó el empleado de Correos, en la boca del estómago!...

Las autoridades llamaron á un forense.

Este dijo que una de las orejas pertenecía á un niño de corta edad y la otra á un hombre adulto.

Han sido hechas averiguaciones y pesquisas; pero sin resultado.

El paquete postal había sido certificado en la Central de Correos de Bruselas por un individuo que, según se ha comprobado, dió un nombre y un domicilio falsos.

MISCELLANEA

El negro Johnson.

NUEVA YORK. El negro Johnson, campeón de boxeo, procesado por atropello á una señorita del «comptoir», se ha casado con ella.

Un empresario de «cine» le ha ofrecido 25.000 francos por su primera película de la ceremonia nupcial.

Choque de trenes.

NUEVA YORK. Han chocado dos trenes. Hay ocho muertos y ocho heridos.

Aviador grave.

VERSALLES. El aviador Imbarch se cayó desde gran altura. Está grave.

Un crimen.

BAYONA. Unos ladrones entraron en la casa de M. Marcialuz. Mataron á éste é hirieron á su esposa.

Dimisión.—Condenas.

LISBOA. El coronel Vasconcellos, antiguo jefe del partido regenerador monárquico portugués, se ha separado del Ejército, presentando la dimisión.

El Tribunal de Chaves ha condenado, por conspiradores, á diez años de prisión ó quince de destierro, á elegir, al marqués de Abrantes, al conde de Palmela y á un notario lisbonense.

Venganza de anarquista.

PARIS. Hoy penetró en el domicilio del anarquista Ducret un individuo desconocido. Ducret estaba en la cama.

El sujeto en cuestión acercósele y dijo: «Vengo á matarte porque has traicionado á los compañeros, denunciándoles á la Policía.»

Y le disparó cinco tiros. Luego se marchó tranquilamente. Ducret, que está muy grave, era gerente del semanario anarquista «La Idea Libre».

Choque de trenes.

PARIS. Hoy, en la estación del Norte, han chocado dos trenes. Seis viajeros resultaron levemente heridos.

Obstrucción.

PARIS. Despachos de Viena dicen que los diputados obreros y los socialistas han acordado oponerse, apelando hasta la obstrucción, á que el Reichsrath austriaco apruebe los créditos pedidos por el ministro de la Guerra y destinados á la movilización del Ejército y de la flota.

Los banqueros de París.

PARIS. Otros dos banqueros han sido detenidos por estafas á sus clientes. Uno de ellos ha comparecido ante el juez y no ha podido justificar la inversión de 600.000 francos que varias personas le habían confiado.

El archiduque Salvador.

BUENOS AIRES. Afirma un periódico que el archiduque Salvador, conocido por Juan Ortz, á quien se dió por muerto, vive en la Argentina y se propone realizar actos de presencia cuando deje de existir el Emperador Francisco José.

Ante el Consejo de guerra.

NANTES. El abogado M. Porres fué llamado al servicio militar, como reservista, por los días que determina la ley.

Se permitió hacer manifestaciones contra los oficiales.

Hizolas, sobre todo, públicamente en un café, en el que se encontraba un oficial vestido de paisano.

Este le delató y M. Porres ha comparecido ante un Consejo de guerra, que le ha condenado á cuatro meses de arresto.

El temporal en Bretaña.

LORIENT. Continúa el mal tiempo en la costa de Bretaña. El mar está embravecido. Han naufragado dos pequeñas embarcaciones.

De París á Niza.

NIZA. Procedente de París ha llegado un vendedor que ha hecho el viaje á pie y arrastrando el carricoche en que guarda sus mercancías.

La asistencia á los extranjeros.

PARIS. Ha terminado la conferencia internacional de la asistencia pública á los extranjeros.

Las decisiones adoptadas con éstas: Asistencia temporal por enfermos á los extranjeros como á los nacionales, sobre la base de la urgencia.

Si se prolonga definitivamente, repatriarlo, reembolsando los gastos hechos las naciones respectivas.

Dichas decisiones las han aceptado todos los delegados extranjeros.

Siniestro ferroviario.

PARIS. En una de las estaciones del ferrocarril de Cuntura, varios vagones, cargados de mercancías, se desprendieron de un convoy y chocaron con un tren que marchaba á toda velocidad.

Según todos los informes, los viajeros y empleados heridos son 26. La mayoría sufren lesiones leves. No hubo ningún muerto.

No ha ido.

PARIS. El famoso propagandista del antimilitarismo, profesor Gustavo Hervé, se dispuso á ir á Charleroi (Bélgica) para dar una conferencia en el local del Sindicato Minero.

Pero ayer le avisó telefónicamente un diputado socialista belga de que la Policía le aguardaba con órdenes de expulsarle inmediatamente.

Y, en vista de ello, ha suspendido el viaje.

AVISOS UTILES

En bien de la salud.—Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraquino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mourisot y Sevillano, Recoletos, 8.

Conservas Las Palmas

CONTRA EL FRIO

Los trajes interiores de la Laine Thermogène des Pyrénées, reconocidos eficaces por el Conseil d'Hygiene, de Paris, engendran calor y evitan enfriamientos. No contienen fibras vegetales nocivas. Exigida la marca en principales camiserías y género de punto.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

NUESTROS VIAJES

Gran Excursión á la Costa Azul é Italia

Un viaje al País del Arte.—Un programa modelo.

El programa de nuestra gran excursión anual á la Costa Azul é Italia ha sido ultimado ya, y dentro de poco daremos á conocer las condiciones en que nuestros lectores podrán hacer el viaje.

Saldremos de España el día 31 de enero del próximo año de 1913 con dirección á Marsella, que será la primera etapa.

La visita del gran puerto francés se hará en un día y luego iremos directamente á Niza, adonde llegaremos en pleno domingo de Carnaval.

Durante la estancia en Niza nuestros viajeros podrán asistir á las célebres fiestas que todos los años atraen á miles y miles de turistas procedentes de todas las partes del mundo, ansiosos de divertirse en la mágica región denominada por un poeta *Costa Azul*.

Presenciarán batallas de flores, corsos, desfiles de carrozas y de comparsas, grandes bailes, retretas y otros festivos. Durante los días del Carnaval se suceden en Niza los regocijos, la alegría va creciendo hasta llegar á una verdadera apoteosis del dios Momo y de sus placeres, y las escenas más animadas y pintorescas se desarrollan en medio de un grandioso escenario, á orillas de un mar siempre azul, bello y tranquilo.

En uno de los días que nuestros viajeros estén en Niza será hecha una de las más bellas excursiones que pueden ser realizadas, es decir, la de la *Corniche*. En confortables autos, recorrerán las lindas poblaciones de Eze, La Turbie, Menton, Mónaco, Monte-Carlo, Beaulieu y Villefranche.

Desde Niza, siguiendo siempre la *riviera* mediterránea, iremos á Génova, para visitar los antiguos palacios, el magnífico puerto y el famoso Campo Santo de Staglieno.

Seguindo el viaje, admiraremos en Pisa la Torre Inclinada, el Baptisterio y el Campo Santo.

La estancia en Roma durará cinco días completos y durante ellos, bajo la dirección de un afable y competente «cicerone», y con arreglo á un programa bien estudiado, veremos todos, absolutamente todos los maravillosos monumentos que encierra la Ciudad Eterna.

Después de visitar Nápoles, la tierra predilecta del sol, la ciudad espléndida que se tiende en el fondo de su golfo incomparable, iremos á la isla de Capri, donde está esa maravilla llamada la Gruta Azul, á Sorrento, la patria del Tasso y á las célebres ruinas de Pompeya.

Terminada la estancia en Nápoles, nuestros viajeros irán á Florencia, admirando sus galerías de cuadros y de estatuas, únicas en el mundo, sus paseos, sus iglesias, sus monumentos, sus calles.

La etapa siguiente será Venecia, la ciudad de las lagunas, la tierra del ensueño y de la poesía, reina del Adriático. En ella estaremos dos días y tres noches.

Antes de regresar á España, nuestros viajeros recorrerán Milán, Parma, donde verán la Cartuja famosísima, y Lyon.

Y todo esto será realizado utilizando los mejores trenes, haciendo los viajes de día para mayor comodidad y sin que haya que ocuparse de ninguno de los detalles materiales del hospedaje, de las propinas, de los coches, de las entradas á los monumentos, de nada en suma, porque á todo atenderá un conductor, empleado nuestro, que pondrá siempre al servicio de los turistas su experiencia y su buena voluntad.

Hemos hecho ya reservar las habitaciones que ocuparán nuestros viajeros y avisado á nuestros corresponsales de las fechas en que llegarán á cada población.

Nuestra próxima Gran Excursión á la Costa Azul é Italia, será, como las anteriores, un completo éxito.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELEGRAMA

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

Una de las noches de la semana pasada descargó una fuerte tormenta sobre Llanes y las inmediatas aldeas, cayendo un rayo dentro de la posesión que en Celorio tiene el señor D. Manuel Pérez Valdés y que, felizmente, no ocasionó daño alguno, y otro en la estación del telégrafo de la misma villa de Llanes, que produjo una horrosa explosión eléctrica, hiriendo una chispa al director, hasta el punto de llevarle un dedo de la mano. En la carta particular de que tomamos estas noticias se dice que el pailebot «Celestina» estuvo a punto de perderse al entrar en el puerto a donde arribó por fin lleno de averías y sin que por fortuna ocurriese desgracia alguna a la tripulación, gracias a los grandes y eficaces auxilios que los marineros de la villa acudieron a prestarle.

El fuerte temporal que tantos daños ha causado estos últimos días arrastró a gran distancia de su lugar una de las dos boyas que hacia poco tiempo se habían colocado en el puerto de Palamós, y voló la otra de hierro con caravana, quedando ésta debajo del agua.

LA SEQUIA EN ARAGON

Cinco dueros un cubo de agua

Tienen que emigrar.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) La pertinaz sequía está acentuando la miseria en gran parte de la región, hasta el punto de que muchas gentes de algunos pueblos se ven obligadas a emigrar para no perecer de hambre y de sed. En Bujaraloz se carece de agua para beber, y mucha que acarrearla desde el pueblo de Osera, que dista 45 kilómetros. Teniendo esto en cuenta, no extrañará el precio fabuloso a que se cotiza el agua en Bujaraloz, donde por una cuba que contiene escasamente un metro cúbico de agua se pagan 25 pesetas.

Y claro es que a más de dos céntimos y medio el litro de coste, el agua se conserva para condimentar y beber, ahorrando toda la que se puede de las demás necesidades, incluso regañándola para el ganado. La situación exige pronto remedio, pues la obligada falta de higiene puede ocasionar, si continúa, males incalculables. Los vecindarios de los pueblos próximos procuran prestar auxilios al de Bujaraloz, dentro de los escasos medios de que disponen. De este pueblo ha comenzado el éxodo, y cuantos pueden lo abandonan. La Prensa de Zaragoza excita energicamente a la Diputación provincial para que procure urgente remedio a la grave situación de Bujaraloz.

POLITICA RIOJANA

Rodrigáñez, conservador

«Interviu» interesante.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) El diario local titulado «El Defensor de la Rioja» publicará mañana una *interviu* que seguramente originará gran revuelo en la política riojana. El interrogado es un conspicuo demócrata y las declaraciones versan sobre el ingreso del ex ministro de Hacienda, D. Tirso Rodrigáñez, en el partido conservador. Del contenido de la *interviu* se deduce como causas que impulsan al Sr. Rodrigáñez, hacia los conservadores, las siguientes: La última derrota electoral sufrida en el distrito de Calahorra; el asesinato del Sr. Canalejas; su gestión ministerial, no coronada por el éxito por haber sido interrumpida; el desastre de la implantación de la ley de supresión de los Consumos; los muchos desengaños sufridos por el Sr. Rodrigáñez, que han llegado a hacerle temer que su hijo perdiese la representación en Cortes. Todos estas son pequeñas causas que, unidas, inducen al Sr. Rodrigáñez a ingresar en el partido conservador, cuyos ideales se hermanan con su carácter, costumbres y temperamento que se inclinan a las ideas de orden y disciplina. Entre los pocos que le conocen, es muy comentada esa *interviu*, pues la política tradicional en Rioja cambiaría notablemente con el ingreso del Sr. Rodrigáñez en el partido conservador.

ANDALUCÍA

Demente detenido.

CADIZ. (Miércoles, noche.) De los dementes que se fugaron anoche del Manicomio provincial sólo ha podido detenerse a Andrés Merlo, sevillano, que se dirige a San Fernando, ocultándose en la carretera. El «Alfonso XIII». CADIZ. (Miércoles, noche.) Comunica por radiograma el capitán del «Alfonso XIII», que el martes 3 de diciembre, a medio día, navegaba si novedad a 90 millas al Sur del Cabo Race. Los locos fugados no parecen. CADIZ. (Miércoles, noche.) A pesar de las pesquisas practicadas, no han sido encontrados los cuatro locos fugados ayer del Manicomio provincial. En Cádiz siguen los Consumos. CADIZ. (Miércoles, noche.) Este Ayuntamiento, acogiéndose al acuerdo del Gobierno, adoptado en Consejo de Ministros, pedi-

rá que le permitan sostener el impuesto de Consumos.

El cierre de espectáculos.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Continúa el cierre de teatros, cinematógrafos y demás salas de espectáculos. Con este motivo hoy solamente está abierto el teatro del Duque. Tan radical medida origina enormes perjuicios, no sólo a los empresarios, sino a numerosos artistas y empleados que en esos suprimidos espectáculos tenían ocupación y ganaban el sustento.

Los mineros contra los jefes socialistas.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Comunican de Villanueva de las Minas algunas cosas curiosas que allí ocurren. La huelga se encuentra extinguida por completo, hasta el punto de que en breve volverán a sus puestos respectivos las fuerzas de la Guardia Civil que se concentraron. Del pueblo se ausentan 150 obreros con sus familias, los cuales, por persistir en su actitud de no volver al trabajo, han sido sustituidos. Los pocos huelguistas que quedan reciben socorros, y, más afortunados que sus compañeros, todavía con esos socorros se defienden y no tienen que emigrar. El jefe del movimiento huelguista, Hipólito Guerrero, temeroso ante la actitud de los mineros, que trataban de vengarse de los perjuicios que la huelga les ocasionaba, huyó del pueblo; pero fué detenido por la Guardia Civil, que le hizo regresar a Villanueva, donde los guardias tuvieron que protegerle de las iras de los mineros.

Estos, excitados, fueron al Centro social y destruyeron los muebles, rompiendo los retratos del Sr. Barrio y de otros jefes socialistas. Fué preciso que interviniera la Guardia Civil para evitar que los mineros continuaran su obra destructora. El cadáver del conde de Casa Galindo. SEVILLA. (Miércoles, noche.) Acompañados de los marqueses de Torres de la Prensa, del senador D. Tomás Ibarra y de los señores Solís, Pérez Errasti y D. Angel Susillo, administrador de la casa, han llegado los restos mortales del antiguo jefe del partido conservador sevillano señor conde de Casa Galindo. El féretro que contenía el cadáver fué colocado en lujosa carroza, y precedido del clero y seguido de numerosos acompañamiento, trasladado a la catedral, quedando depositado en la capilla de la Virgen Antigua. Mañana será sepultado en la cripta.

¿Qué es el BYRRH? nos preguntan. Todos los que han estado en Francia lo saben: Es el vino aperitivo de más consumo en aquel país, porque el público lo considera como un reconstituyente de primer orden, de sabroso gusto, eminentemente tónico e higiénico.

ARAGON

Estreno con éxito.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) En el teatro Parisiana se ha estrenado por la compañía Palma-Reig la comedia titulada «La forastera», de que es autor D. Pablo Parellada. La comedia gustó y el público aplaudió a los intérpretes y al autor, que fué llamado a escena.

CASTILLA LA NUEVA

Fiestas en la Academia.

TOLEDO. (Jueves, mañana.) Han comenzado las fiestas que la Academia de Infantería dedica a su Patrona. Hoy se jugará un partido de balompié para disputarse los alumnos la copa de la promoción. Mañana se verificará en la Plaza de Toros una novillada y un carroussel. Para este último han bordado cintas varias señoritas de la población. El sábado habrá concierto en el patio del Alcázar, el domingo misa en el mismo lugar y por la tarde banquete en la Academia, al que asistirán los profesores y alumnos.

CASTILLA LA VIEJA

Fiestas infantiles.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) En la primera quincena de enero se verificará en el teatro una brillante fiesta infantil, a beneficio de la Cantina escolar. Para los Juegos florales de la niñez han concedido valiosos premios el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de la Infancia, los Centros docentes y el filántropo riojano don Pedro Villar.

Los Consumos.

LOGROÑO. (Miércoles, noche.) El alcalde de Logroño ha teleografiado al Presidente del Consejo felicitando al Gobierno por la disposición autorizando el aplazamiento de la obligación de cumplimentar la ley de supresión de los Consumos. Esta noticia fué recibida con alegría por este vecindario, porque se evitará el trastorno de la Hacienda municipal.

Función suspendida.

SORIA. (Miércoles, noche.) En el teatro Principal se debía celebrar una función benéfica, en que los actores serían niños de las escuelas y los productos íntegros para la Cocina Económica, institución que realiza una alta misión de caridad, dando de comer a los pobres durante el largo y crudo invierno. El gobernador, cumpliendo las órdenes recibidas del ministro, ha suspendido las funciones en el teatro, lo que ha producido gran desencanto en el vecindario. La Prensa local hace constar que el teatro no reúne peores condiciones que la mayoría de los que se están utilizando en Madrid y en

otras poblaciones de España, y teniendo en cuenta que la institución mencionada no cuenta para sus meritorios fines con más ingresos que los de estos espectáculos, pide que se permitan las funciones benéficas, ya que de lo contrario serán perjudicados los pobres, a los que no se podrá atender por falta de medios.

CATALUÑA

La proposición de Romeo.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Los empleados de esta Delegación de Hacienda que cobran menos de 6.000 reales han dirigido un telegrama al conde de Romanones pidiéndole se vote por las Cámaras la proposición del Sr. Romeo, encaminada a la mejora de su sueldo. Además, han acordado telegrafiar a don Leopoldo Romeo dándole las gracias y exhortándole a que prosiga en su actitud.

La campaña moralizadora.

Continúa la campaña moralizadora emprendida por el gobernador. Siguen siendo encarceladas muchas mujeres públicas. Ha sido multada una Sociedad recreativa por jugar a los prohibidos. Ha sido suprimida una revista que venía siendo representada en el teatro Gayarre, por pornográfica.

El homenaje a Mañé y Flaquer.

El 14 de diciembre se efectuará definitivamente el homenaje organizado por la Asociación de la Prensa de Barcelona en honor de Mañé y Flaquer. Consistirá, entre otras cosas, en la colocación del retrato del gran periodista en la galería de catalanes ilustres. Al acto, que vestirá gran solemnidad, se han asociado el Ayuntamiento y todos los elementos literarios y artísticos de Barcelona. La viruela.

Sigue la campaña sanitaria contra la viruela, y diariamente son vacunadas centenares de personas.

Lo de los ingenieros industriales.

BARCELONA. (Miércoles, noche.) En el tren expreso ha marchado a Madrid una Comisión mixta, formada por diputados provinciales, concejales e ingenieros Industriales, para tratar de la solución del conflicto que a los ingenieros afecta. Por conducto del gobernador han solicitado estos comisionados del Presidente del Consejo que los reciba mañana.

El crucero «Cataluña».

BARCELONA. (Miércoles, noche.) Llegó a este puerto el crucero *Cataluña*. Antes de que atracase el práctico entregó al comandante del crucero un pliego, en el que se le ordenaba marchase en seguida a Cádiz. El *Cataluña* se mantuvo sobre máquinas mientras se repostaba de víveres, y zarpó inmediatamente con rumbo a Cádiz.

Fallecimiento.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Esta madrugada ha fallecido el director de la Escuela de Ingenieros Industriales D. Antonio Sánchez Pérez. Con tal motivo se han colocado en el edificio de la Universidad la bandera a media asta y colgaduras negras en los balcones. El rector ha ordenado la suspensión de las clases, que durará, probablemente, hasta pasado mañana.

El entierro del Sr. Sánchez Pérez se efectuará mañana. Conflicto en un mercado. Esta mañana ha habido un conflicto en el Mercado de pescado al por mayor, con motivo de haber ordenado el cierre de un cajón el concejal inspector.

El dueño protestó de la orden, y los demás vendedores hicieron causa común con él, organizando una manifestación, que se dirigió a las Casas Consistoriales para exponer sus quejas al alcalde. El alcalde no pudo recibir a los protestantes. Con motivo de esta protesta no se ha vendido hoy pescado en el Mercado.

En favor de Queraltó.

Los elementos avanzados radicales y sindicalistas continúan su campaña de adhesión al doctor Queraltó y de protesta por su condena en causa que se le siguió por injurias al Patronato antituberculoso. Anoche, en el local de la Unión Radical de Grecia, se celebró uno de aquellos mítines. Hablaron varios radicales y sindicalistas y representantes de obreros, entre ellos el presidente de la Unión ferroviaria, Sr. Ribalta. El anarquista que dió lugar a la campaña contra el Patronato se presentó, pidiendo hablar. El presidente accedió a que hablara, y el hombre dijo que había ido al Patronato para ser asistido, y allí nadie le había preguntado nada ni le sometieron a tortura, como habían dicho los oradores. El público acogió sus palabras con protestas, y le insultó y le hizo salir del local. El mitin terminó sin más incidentes. No hay billetes. Demuestra el gran número de billetes vendidos para el sorteo de Navidad el hecho de no haber billetes en ninguna Administración desde hace cuatro días. Elogios al gobernador. El *Correo Catalán* elogió al gobernador por su campaña en favor de la moralidad. Lanza la idea con el deseo de que la recojan las fuerzas vivas católicas y los políticos honrados de Barcelona, y de exteriorizar el agradecimiento al Sr. Sánchez Anido por esta campaña moralizadora.

La mendicidad.

No comunican de Mataró que desde pri-

mero del corriente ha sido suprimida la mendicidad pública, mediante medidas adoptadas por aquel Ayuntamiento, en combinación con el vecindario.

GALICIA

Exámenes de carabineros.

ORENSE. (Miércoles, noche.) En la Comandancia de Carabineros de esta plaza se han celebrado exámenes para cabos. Formaban el Tribunal examinador el teniente coronel, primer jefe; el comandante, segundo jefe, y tres capitanes. Los examinados eran quince y tres las plazas a conceder. Obtuvieron éstas Manuel Balboa, Melitón Bajo y José Gómez Domínguez, habiendo sido aprobados los carabineros restantes.

Los agraciados pertenecen a los puestos de Verín, Rubiás y Puente Barjas, respectivamente, de esta provincia. La mayoría de los ejercicios han sido buenos, y todos los examinados demostraron mucha aplicación, lo que satisfizo grandemente a sus superiores.

Lamentábase éstos de que el número de plazas fuese tan reducido, y de la imposibilidad, por tanto, de premiar los méritos de algunos subordinados, dignos del ascenso apetecido.

Los exámenes han durado más de doce horas, y la labor del Tribunal fué delicadísima, considerándose la justa.

En libertad.

El pintor madrileño Andrés García Martín, averiguado en Orense y detenido por la benemerita como complicado en el robo de un comercio de Dacón, según os telegraficó, ha sido puesto en libertad por el juez de Carballino, en virtud de no haberse comprobado su complicidad.

La Guardia Civil sigue buscando a los autores, y espera llegar al descubrimiento de los mismos.

Región agradecida.

ORENSE. (Miércoles, noche.) Las Corporaciones, Sociedades, Círculos políticos y Prensa local han telegrafiado al Presidente del Consejo y a los ministros de Fomento y de Hacienda, testimoniándole la gratitud de esta región por la inclusión en el plan complementario de ferrocarriles del de vía ordinaria de Orense a Zamora y al mismo tiempo interesándole por la realización de las obras que constituyen una aspiración constante de los gallegos por los beneficios que obtendría esta región.

¡Completad con Nesarina la lactancia de vuestro niño! ¡Todas podréis criarlos!

NORTE DE AFRICA

Del campo francés.

MELILLA. (Miércoles, noche.) Los zocos se han celebrado sin novedad. Al zoco de Ain-ben-Rahal concurren muchos isaxhies, que traían noticias del campo. Dicen que una pequeña partida de goumiers franceses, destacada en el camino de la alcazaba de Sitgun Sidi, hizo una marcha por el flanco, con objeto de castigar duramente a las gentes del caserío donde vivían los ladrones que robaron una caravana de camellos.

El general Aizpuru.

Acompañado de sus ayudantes, marchó en automóvil a Zaio el general Aizpuru, con objeto de revistar las fuerzas de su brigada en dicha posición destacadas.

VALENCIA

Conflicto solucionado.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Acaba de recibirse un telegrama de Benicarló participando que ha sido aceptada por patronos y obreros la fórmula propuesta por el delegado del gobernador. La fórmula es la siguiente: los obreros percibirán siete reales en invierno y ocho en verano.

La solución del conflicto ha producido gran júbilo. Los detenidos por los alborotos de anteañoche han sido puestos en libertad.

Huelga solucionada.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Ha regresado de Benicarló el delegado del gobernador, confirmando que reina gran alegría por la solución de la huelga. Hoy ha llegado a Benicarló el Juzgado instructor que ha de tomar declaración a los diez detenidos con motivo de los sucesos. Han empezado a regresar las fuerzas de la benemerita que se concentraron con motivo de los sucesos. Únicamente se reforzará el puesto con 25 números.

Los empresarios de espectáculos.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Los empresarios de todos los espectáculos públicos y los propietarios de los locales en que se celebran se han reunido y han acordado coadyuvar con el mayor empeño a las gestiones que realiza en Madrid una Comisión de empresarios catalanes, en nombre de los de toda España, encaminadas a conseguir la derogación de la ley creando el impuesto para extinción de la mendicidad. Los reunidos han adoptado otros acuerdos de carácter local en defensa de sus intereses. Los propietarios de los teatros se reunirán para tratar de la orden de la Sociedad de Au-

AVISOS UTILES

PÉREZ MOLINA Juegos de plata para regalos y copas para sports. C. S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como usual.

GEMELOS de moda con mango. Carretas, 3

COMPANIA IBERICA

Alealá, 128, Madrid. ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

tores sobre exhibiciones de cinematógrafo en el teatro, dictada exclusivamente contra éstos.

Un incendio.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Esta madrugada inició un incendio en una alquería llamada Ferrando, sita en las afueras de la población. Los bomberos consiguieron extinguir el incendio, evitando desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

Funerales por Canalejas.

CASTELLON. (Miércoles, noche.) Con gran solemnidad se han celebrado en la iglesia arciprestal los funerales por el alma de D. José Canalejas.

A la sagrada ceremonia asistieron las autoridades civiles y militares, diputados a Cortes por el distrito y numeroso público. Se cantó la misa de Requiem del abate Perosi.

Una mujer gravísima.

Hallándose tendiendo ropa en la calle de Orense una mujer de cincuenta y nueve años, llamada Saturnina Plaza, cayó sobre ella un terraplén que la sepultó.

Cuando fué extraída de allí se vió que había sufrido la fractura del cráneo y del brazo izquierdo. En gravísimo estado fué trasladada al Hospital provincial.

Los demócratas de Castellón.

CASTELLON DE LA PLANA. (Miércoles, noche.) Las Comisiones del partido que de distintas poblaciones de la provincia han venido con objeto de asistir a los funerales en sufragio del alma del Sr. Canalejas, han cumplimentado al jefe provincial demócrata y diputado a Cortes por Lucena, D. Vicente Cantos, reiterándole su incondicional adhesión. El Sr. Cantos está satisfecho de las reiteradas pruebas de afecto y adhesión de sus correligionarios.

Mañana marcha de regreso a Madrid y será objeto de entusiastas demostraciones de afecto con motivo de la despedida.

VASCONGADAS

Un ruego.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Una Comisión de la Cámara de Comercio y de la Diputación ha visitado al gobernador para pedirle gestione de la Compañía del Norte aumente el material de transporte en 12.000 toneladas, ya que es de necesidad urgente, pues las fábricas de Tolosa y otras regiones se hallan expuestas a suspender el trabajo por falta de material de transporte. El gobernador ha telegrafiado al director de la Compañía exponiéndole el ruego de los comisionados y los perjuicios que, caso de no acceder a esta petición, se irrogarían.

¿Pena de muerte?

BILBAO. (Miércoles, noche.) Se ha suspendido, por enfermedad del presidente de la Audiencia, la causa por asesinato e incendio seguida contra José María Leturierra. El Jurado dió veredicto de culpabilidad completa y se cree que será pronunciada una triste sentencia.

La catástrofe del Circo.

Los letrados encargados por el Ayuntamiento de dictaminar en la causa instruida con motivo de la catástrofe del Teatro Circo, según acuerdo de la pasada sesión, han emitido dictamen favorablemente. Así, pues, se ejercerá la acción popular representada por el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento donostiarra.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento se han tomado, entre otros, los acuerdos siguientes:

Autorizar la consignación para las fiestas del centenario del sitio. Cesión de un local para Escuela militar. Que se repartan juguetes a los niños de las escuelas municipales con motivo de las próximas fiestas de Navidad. Al final de la sesión se dió lectura al telegrama comunicando que el ministro de Estado había entregado al alcalde la pluma con que firmó el Tratado con Francia sobre Marruecos, cuya pluma se conservará en el Museo municipal donostiarra.

Pintor pensionado.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) La Diputación ha acordado conceder al laureado pintor guipuzcoano Elias Salaverria una pensión anual de 5.000 pesetas, durante dos años, prorrogables si lo estimara oportuno la Corporación.

Acuerdos de la Diputación.

También ha acordado la Diputación consignar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Valentín Arin, excelente profesor de Composición del Conservatorio, y aprobar las concesiones del beneficio de ensanche para el saneamiento de los pueblos de la provincia.



EL TE CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Descombase de las... reproducción con... de 14 años.

INFORMACIONES DE MADRID

Nace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de diciembre de 1862.

Con la inusitada pompa que todos los años, se ha verificado ayer en el magnífico templo de San Francisco el Grande la función que el Real Cuerpo de Artillería dedica á su Patrona, Santa Bárbara, habiendo oficiado el patriarca de las Indias. La concurrencia á ella ha sido tan numerosa como escogida.

Natural y legal creemos que sea nombrado director de la Biblioteca Nacional el señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, persona en quien se reúnen todas las circunstancias necesarias para aquel cargo; pero no creemos que, con gran sentimiento suyo, el señor ministro de Fomento pueda acceder á las excitaciones de la imprenta para que confiera la vacante que el Sr. Hartzenbusch deja al señor García Gutiérrez, porque no perteneciendo al Cuerpo de Archiveros, sería ilegal su nombramiento.

Ayer tarde se leyó en el Congreso el proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, que tiene seis artículos.

Por el primero se declara el cargo de diputado incompatible con el empleo activo de todo funcionario que no tenga su residencia en Madrid y disfrute el sueldo de 40.000 reales, al menos.

Por el segundo se exceptúan de esta disposición los embajadores y ministros plenipotenciarios, los empleados residentes en Madrid que hayan disfrutado por más de dos años 35.000 reales, y los coroneles y capitanes de navío que lleven dos años de efectividad en su empleo.

Por el tercero, los que ejerzan un empleo incompatible con el cargo de diputado, optarán entre éste y el de empleado en el término de un mes desde la aprobación de su acta.

Por el cuarto no pueden ser elegidos diputados los que ya lo sean y los que ejerzan mando, jurisdicción ó empleo de cualquier clase en los distritos en que sean elegidos.

Por el quinto, todo diputado que acepte un empleo del Gobierno que se halle designado en el presupuesto y no comprendido en los artículos 1.º y 2.º, aun cuando sea sin sueldo, se entiende que renuncia al cargo de diputado.

Por el sexto queda sujeto á reelección todo diputado que admita ascenso ó traslación que no sea de rigurosa escala en su carrera.

Y por el séptimo, en fin, los diputados que contraten con el Gobierno ó con la provincia á que pertenezca su distrito un servicio de obra pública, se entiende que renuncian al cargo.

CAJAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.— Probados Exquisitos.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 6 de diciembre de 1912.

Salé el Sol á las 7,24.
Se pone á las 16,48.
Salé la Luna á las 13,20.
Se pone á las 1,12.

SANTORAL.—San Nicolás de Bari, obispo y confesor; Santos Emiliano, Policronio y Bonifacio, mártires, y Santas Asela, virgen, y Dionisia, Dativa y Leoncia, mártires.

SAN AGATÓN, mártir.

Agatón era soldado romano en tiempo del Emperador Decio, y se hallaba de guarnición en Alejandría cuando un día que había asistido al martirio de una porción de cristianos, viendo que los gentiles querían apoderarse de los cuerpos de aquellos mártires para hacer escarnio de ellos y maltratarlos, se opuso Agatón con todas sus fuerzas.

Viéndolo el pueblo, comenzó á clamar contra el soldado, le acusó de cristiano, y habiéndole atado, fué conducido á presencia del juez. Preguntóle éste el motivo de su acción, y el confesó entonces que era cristiano, y que antes morirla y perderla mil vidas que dejar su fe. En vista de esto, fué inmediatamente degollado, y logró la corona del martirio.

Para biliti y estreñimiento, nada como el

AGUA DE CESTONA

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley dando el carácter de tal al real decreto de 20 de junio del año actual sobre ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Orense, León, Jaén y Murcia, á D. José Corral Larré, D. Alfonso de Rojas, D. Germán Avedillo y Juárez y D. Jesús Lopo Gómez, respectivamente.

GUERRA.—Real decreto creando el Cuerpo auxiliar de Intendencia, en el que ingresará el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración Militar, una vez separado de éste, el que pase voluntariamente á formar parte del auxiliar de Intendencia, que asimismo se organiza.

Otros concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Julián Fernández Ortiz y D. José Centaño Anchorena.

Otro promoviendo al empleo de intenden-

te de Ejército al de división D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Otro nombrando intendente general militar al intendente de Ejército D. Manuel Fábregas del Pilar y de Durán.

Otros promoviendo al empleo de interventores de Ejército á los de distrito D. Luciano Navarro y Velázquez de Castro y D. Ramón García é Iguen.

Otro nombrando interventor militar de la segunda región al interventor de Ejército don Luciano Navarro y Velázquez de Castro.

Otro ídem ídem, de la primera región al interventor de Ejército D. Ramón García é Iguen.

Otro concediendo indulto de la pena de muerte impuesta al cabo de Artillería Bartolomé Romeu Antonio, conmutándosela por la inmediata de cadena perpetua.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante general del apostadero de Ferrol, que desempeñaba interinamente, el contraalmirante de la Armada don Joaquín Barriere y Pérez.

Otro concediendo al vicealmirante de la Armada D. José de Barrasa y Fernández de Castro, nombrado comandante general del Apostadero de Ferrol, continue ejerciendo el cargo de diputado á Cortes, disponiendo queda en situación de cuartel.

Otro disponiendo cese en el destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio al contraalmirante de la Armada don Dimas Regalado y Vossen.

Otro nombrando comandante general interino del Apostadero de Ferrol al contraalmirante de la Armada D. Dimas Regalado y Vossen.

Otro disponiendo que el contraalmirante de la Armada D. Diego Carlier y Velázquez se encargue interinamente del destino de general jefe de Servicios Auxiliares de este ministerio.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito francés D. Luis Augusto Emilio Dreyfus y González.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca, pensionada, á los subinspectores médicos de segunda clase D. José Sánchez y Sánchez y D. José Fernández Baquero.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquiera con destino al Archivo Histórico Nacional una colección de varios tomos y legajos relativos al antiguo Reino de Galicia, que ofrece en venta D. Florencio Alvarez Ossorio.

Otra disponiendo se den las gracias á D. Fidel Pérez Minguez por el donativo de las obras que se indican, y de las cuales es autor, con destino á las bibliotecas públicas del Estado.

Otra disponiendo se adquieran, con destino á las bibliotecas públicas del Estado, 200 ejemplares de la obra titulada «Por las sendas del vivir», de la que es autor D. Félix Cuquerella.

AVIACION MILITAR

Aviador herido

El médico militar D. Carlos Cortijo, alumno piloto, realizaba ayer vuelos para probar un nuevo aparato, en la Escuela de Cuatro Vientos.

Al dar una vuelta sufrió el biplano un ligero desperfecto y el Sr. Cortijo trató de aterrizar rápidamente.

Al tocar tierra el aparato lo hizo tan bruscamente, que fué despedido de su asiento el aviador.

Afortunadamente el distinguido médico sólo resultó con diversas contusiones en las regiones lumbar y escapular y una ligera conmoción cerebral.

El aparato que pilotaba no era del sistema que el Sr. Cortijo maneja.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

PULSERAS de pedida, para regalos.
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

GRESCA FENOMENAL

En la calle de Alberto Aguilera, número 10, se produjo anoche una trifulca espantosa. Una hija de Juana Egidio fué al anochecer á comprar á una tienda de comestibles de la mencionada calle, y allí se encontró con Dolores Fernández, de cincuenta años, que vive en la casa ya citada, quien la dirigió algunos insultos.

Marchó la muchacha á su casa y contó á su madre lo ocurrido en la tienda.

Juana esperó á su vecina, y al llegar ésta á su casa devolvió los insultos que había proferido á la chica.

Con este motivo se enzarzaron Dolores y Juana; se insultaron de lo lindo, y de las palabras gruesas pasaron á los mamporros.

A los gritos que proferían las dos contendientes salió el marido de Juana Egidio, llamado Pedro Fernández Fernández, que tomó parte en la cuestión.

A la defensa de Dolores salió un hombre, Manuel Hidalgo Miguel, de treinta años.

Con la intervención de los dos hombres adquirió importancia la gresca, que tomó el carácter de reyerta.

El barullo que armaron fué tan espantoso que toda la vecindad salió á la escalera, viendo cómo los contendientes se vapuleaban sin piedad.

Resultado de la pelea fué que todos salieron heridos de más ó menos consideración: Juana Egidio y Pedro Fernández resultaron con heridas de pronóstico reservado en la cabeza y Dolores Fernández y Manuel Hidalgo con erosiones en las manos y chichones leves en la cabeza.

Curados en la Casa de Socorro pasaron los cuatro á sus domicilios.

LAS DIPUTACIONES CASTELLANAS

Una reunión.

En el despacho del oficial mayor de la Diputación, D. Marcelino Barrio, se reunieron esta mañana, á última hora, los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla la Vieja, para tratar de asuntos de vital interés para la comunidad que aquellas Corporaciones representan.

La reunión fué en dicho despacho, porque la Diputación de Madrid necesitaba esta mañana el salón de sesiones.

Los que asistieron.

A la reunión de esta mañana asistieron los siguientes representantes:

D. Juan Medina, presidente de la Diputación de Burgos.

D. Benito Sanz, presidente de la de Soria.

D. Marcelino Ferrer, vicepresidente de la de Avila.

D. José Bermejo, presidente de la de Segovia.

D. Angel G. Inguanzo, presidente de la de Palencia.

D. Fabriciano Santiago, presidente de la de Zamora.

D. Mariano Alonso, presidente de la de León.

D. José Jalón, vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación de Valladolid.

Además estaban representadas las Diputaciones de Logroño, Santander y Salamanca.

La Liga.

En el pasado mes de julio, encontrándose en Burgos, con ocasión de celebrarse el Congreso agrícola, los representantes de las Diputaciones de Castilla la Vieja, tuvo el presidente de la de Soria, D. Benito Sanz Encabo, la idea de fundar la Liga de las Diputaciones castellanas.

El fin que aquella Liga había de perseguir no había de ser otro que el que se persigue siempre que se busca fuerza en la unión: defender intereses comunes.

Y la Liga quedó fundada, aprobándose ya en aquella reunión de Burgos unas conclusiones que se habían de elevar á los Poderes públicos por todas las Diputaciones castellanas á la vez.

Lo que se busca es que terminen algunas anomalías que perjudican á la provincia y para cuya desaparición nada puede la reclamación de una sola de dichas corporaciones.

Así, por ejemplo, se da el caso de que en el correccional de Soria haya treinta y dos reclusos y diez y ocho empleados.

Pues bien; aquella provincia no quiere pagar más que los empleados que necesita.

En enseñanza paga la misma provincia al Estado 11.000 pesetas anuales más de lo que gasta.

A corregir estas cosas encaminan sus trabajos las Diputaciones castellanas.

Otro de los extremos que acordaron en las conclusiones de Burgos es el de pedir que la manutención y cuidado de los dementes sea por cuenta del Estado y no de la Provincia.

La reunión de esta mañana tenía por objeto concretar y completar las peticiones aprobadas en Burgos.

Visita al Conde de Romanones.

Los representantes de las Diputaciones castellanas se proponen también, aprovechando su estancia en Madrid, hacer una visita al Presidente del Consejo de ministros para comunicarle ampliamente las pretensiones de las corporaciones que representan y la orientación de sus deseos.

Deseando que la visita sea una manifestación de importancia en número y en calidad, procurarán ir acompañados por dos representantes en Cortes de toda Castilla la Vieja.

Los acuerdos.

La reunión tuvo carácter privado.

Según las referencias que de ella tenemos, reinó perfecta unanimidad de pareceres, concretándose en absoluto los deseos de los reunidos á lo consignado en el acta de constitución de la Liga, que dice así:

«Como consecuencia del acuerdo adoptado en Valladolid el día 31 de octubre de 1911, reunidos en el despacho del señor presidente de la Diputación de Burgos los señores que suscriben, representantes de las Diputaciones que se expresan, acordaron, por unanimidad, á propuesta del señor presidente de la Diputación de Soria, lo siguiente:

1.º Teniendo en cuenta que el Poder central trata en forma desusada á las Corporaciones provinciales, haciendo imposible su vida económica, aquéllas tendrán continuamente una representación ó Junta, que la formarán sus presidentes, para que pueda obrarse de acuerdo en todos los casos, haciendo causa común en defensa de sus intereses. Esta Junta no se ocupará en ningún caso de asuntos políticos, y se denominará Liga de Diputaciones Castellanas, y por ahora la formarán las aquí reunidas, y para lo sucesivo las que lo deseen, y se faculta ampliamente á dichos presidentes para que establezcan las bases de organización y funcionamiento de la referida Junta.

2.º Las peticiones que de momento se harán son las siguientes:

A. Solicitarán del Gobierno que, en un plazo prudente, que puede ser de dos años, haga las liquidaciones por los bienes de propios enajenados, emita las inscripciones correspondientes y liquide las pendientes de pago.

Teniendo presente que es grande el atraso que el Estado tiene por intereses devengados y las cargas que sobre el mismo pesan no son menores, para facilitar el pago al Gobierno, fijará éste el hacerlo en tres anualidades.

En tanto que practique las liquidaciones y pueda pagar los intereses, hará un avance de liquidación á cada provincia antes de terminar el presente año de 1912.

En cuantos ingresos tengan que hacer las Corporaciones al Estado, admitirá éste á cuenta lo que él adeuda según el avance practicado y sólo hasta llegar al 80 por 100 de éste, para mayor garantía del Estado.

B. Que por las Cortes se vote el proyecto de ley contenido en el real decreto del señor Rodríguez, fecha 1.º de junio de 1911 (Gaceta del 6 de junio) sobre reintegro de las provincias por atenciones de Instrucción pública, y entretanto no se ingresará ó compensará al Estado más que las cantidades que él invierte en cada provincia, para lo que se practicará una liquidación el último mes de cada año.

C. Que el sostenimiento de los locos pobres corre su pago por cuenta del Estado.

3.º Por el señor presidente de la Diputación de Burgos se comunicarán estos acuerdos á todas las Diputaciones que fueron convocadas para la Asamblea celebrada en Valladolid en octubre último.

El acuerdo, pues, de la reunión de esta mañana, no fué otro que el de gestionar las anteriores conclusiones.

Acordaron también visitar mañana, á las once y media, al jefe del Gobierno, acompañados por los diputados y senadores castellanos, con objeto de exponerle las necesidades de las provincias, en relación con la emisión de láminas de bienes enajenados, la instrucción pública, el pago de los correccionales por las provincias y el sostenimiento de los dementes.

También visitarán los reunidos á los ministros á cuyos departamentos afectan los asuntos que se gestionan, ó sea los de Gobernación, Hacienda, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

La reunión terminó á la una de la tarde, mostrándose todos muy esperanzados de que su labor sea provechosa y de que sus reclamaciones sean atendidas.

Su gestión, apartada por completo de la política, es puramente administrativa, y no se pretende por las Diputaciones castellanas nada contrario á la ley.

Y estos son dos motivos más que suficientes, unidos al entusiasmo con que trabajan los representantes de las Diputaciones castellanas, para que sus gestiones obtengan un éxito.

CONSEJO DE MINISTROS

El conde de Romanones, desde Palacio, marchó á la Presidencia, en donde dió á los periodistas las referencias del Consejo de ministros tenido con el Rey.

Dijo que su discurso había sido una exposición de cuanto se trató anoche en el Consejo.

Que había girado alrededor del Tratado y de su discusión en el Parlamento.

El Gobierno desea que la discusión sea muy luminosa, con objeto de que se forme un estado de opinión en España.

Señaló que el Times llegado á Madrid dice que la Prensa española se ha ocupado muy poco del Tratado.

Que es una obra que por su importancia excede á cuanto se pudiera pedir á un Gobierno.

La opinión—añadió—ha de ser la que determine la ruta que tanto este Gobierno como los que le sucedan hayan de seguir en cuestión tan honda y tan complicada.

Esta misma complejidad es la que hace que el Gobierno sólo se preocupe en estos momentos de tal asunto, que exigirá la reunión de varios Consejos de ministros, sin que la opinión vea en esto último asomo alguno de dificultad.

Un periodista preguntó al Presidente acerca de la cuantía del crédito que haya pedido el ministro de Estado para el presupuesto colonial, contestando el conde que ese precisamente era uno de los extremos examinados anoche en Consejo.

No se precisó nada, dejándose para ulteriores deliberaciones, porque encerraba toda la política que España haya de seguir en Marruecos.

Después manifestó el conde que los escolares habían entrado en clase, lo cual demostraba que con sólo el anuncio de que la ley se cumpliría se había restablecido la normalidad, prestándoseles de paso á los escolares un buen servicio.

Se ve, pues, que con un poco de voluntad en el Gobierno se resuelven las cuestiones que á éste se le presentan.

Ha tratado también el conde de Romanones de lo que está ocurriendo en provincias con ocasión del cierre de teatros y cines que no reúnen las condiciones que marca el decreto del Sr. Cierva, afirmando que entretanto esté en vigor este decreto no hay más remedio que cumplirlo.

No se le culpe, pues, al Gobierno si hay muchas familias á las que afecta la medida, y aun reconociendo que es una necesidad social, habrá que estudiar las condiciones definitivas en que pueda desarrollarse esa industria.

Aludió á la cuestión de los ingenieros industriales, diciendo que lo que se refiere á Instrucción pública está resuelto.

Y que, en lo que afecta á Fomento, está estudiando el ministro una fórmula de armonía; es decir, que, velando por los prestigios de los ingenieros industriales, que deben moverse dentro de su esfera de acción, no lesionen los intereses de otros ingenieros.

Por último, dijo que están pendientes de informe buen número de proyectos de ferrocarriles estratégicos en la Junta de Defensa del Reino.

Esta, probablemente, se reunirá el sábado bajo la presidencia del Rey.

Preguntado si había alguna nueva combinación de gobernadores, respondió que en lo que resta de año no hará nada, á menos que hubiera algún gobernador que faltara á su deber.

La Muñeca Parísien

FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

Firma de Gracia y Justicia

Jubilando á D. Manuel García de Viedma, magistrado de Madrid.

Nombrando para esta vacante á don Francisco Javier Lapoya.

Trasladando á magistrado de Las Palmas á D. Carlos de la Quintana.

Idem ídem de Sevilla á D. Francisco Acosta.

Idem ídem de Granada á D. Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de Cáceres á don Eugenio Carrera Bermúdez.

Promoviendo á magistrado de Bilbao á D. Fernando Gil Guerrero.

Creando el Patronato de jóvenes viciosos y delincuentes en León.

La Juventud liberal

Reunida anoche en su Círculo la Juventud liberal de Madrid se procedió á votar la nueva Junta directiva.

Fuó votada la candidatura siguiente:

Presidente, D. Alfonso Ruiz de Grijalba; vicepresidente, D. Antonio Martínez del Campo y Keller; secretario general, D. Ramiro Castelló y Tárrega; secretario primero, don Antonio Rico Santiago; secretario segundo, D. Carlos Roda; tesorero, D. Juan Antonio Jiménez; contador, D. Celso Joaniquet; bibliotecario, D. Fernando Marabini; vocales, D. José Serrano Batanero, D. Conrado Moro, D. Joaquín Requena Otero, D. Juan Aragón, D. Eugenio Barroso, D. José Barrio Bravo y D. Francisco Mirán.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ya dijimos en nuestra edición de anoche, á las diez, al reseñar la discusión que ayer tarde celebró este centro provincial, que no pudo ser votado el contingente, porque al ir á practicar esta diligencia no había bastante número de representantes de la provincia, y que en la de hoy se realizaría la votación.

En efecto, á las doce de hoy se reunió la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, con asistencia de todos los diputados, que, á decir verdad, ni uno solo faltó á las anteriores sesiones, que tanto interés tuvieron para los pueblos de la provincia, puesto que de la vida administrativa se ha venido tratando.

Abierta la sesión, se lee y queda aprobada el acta de la anterior, y después de aprobarse algunos asuntos de escasa importancia, se procede á la votación del contingente, quedando aprobado por 26 votos.

La Comisión de Hacienda ha demostrado el detenido estudio que ha hecho al firmar el trabajo financiero.

Todos los representantes de la provincia, sin distinción de matices, han probado también su exquisito celo en las discusiones.

El presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agero, ha puesto de manifiesto una vez más su competencia en los asuntos provinciales, dirigiendo las sesiones con todo acierto.

Se da un voto de gracias á la Comisión, extensiva al inteligente contador, Sr. Rianza.

Empieza la hora de ruegos y preguntas, y el Sr. Soria hace algunas manifestaciones relacionadas con el personal.

El conde de Limpías, presidente de dicha Comisión, ofrece estudiar el asunto.

Dos son las sesiones que en el actual período habrá de celebrar la Corporación, siendo de creer que se efectúen antes de las fiestas de Pascua.

Probablemente se efectuará otra sesión extraordinaria cuando la superioridad devuelva aprobado á la Diputación el presupuesto, que en esta semana será elevado al ministro de la Gobernación.

He aquí, en extracto, algunas de las bases que la Diputación provincial ha aprobado para la ejecución del presupuesto, también aprobado por dicho centro:

Que la Comisión de Personal forme lo antes posible la plantilla de subalternos y plana menor de los establecimientos de Beneficencia.

Se gestionará cerca del Gobierno de Su Majestad el restablecimiento de la Beneficencia provincial de Madrid por los servicios que presta al Estado en el sostenimiento de enfermos incurables y de los de otras provincias.

Se exigirá á las provincias el reintegro de todas las cantidades de los dementes naturales de aquéllas, cuyas estancias ha venido costeando la Diputación de Madrid.

Continuar con la mayor actividad la tramitación de los expedientes instruidos para la venta de los bienes inmuebles y derechos reales de propiedad de la provincia y de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Todos los funcionarios provinciales que tengan carácter técnico, y especialmente los maestros de talleres, serán nombrados, cuando ocurra vacante, previo concurso, en el que se acredite que reúnen las condiciones necesarias para el buen desempeño de su cometido.

En lo sucesivo, las cantidades que procedan de legados y mandas á favor de los establecimientos, se invertirán en títulos de la Deuda perpetua para convertirse en inscripciones intransferibles, siempre que el testador ó donante no determine el destino que han de tener las referidas cantidades.

Serán reconocidos por el médico del establecimiento los niños que ingresen en los refectorios Asilos, á fin de que si padecan enfermedades contagiosas pasen antes al hospital correspondiente.

No se empezará ninguna obra de camino vecinales de las á que se refiere el presupuesto, sin que estén aprobadas por los pueblos las expropiaciones, y con obligación de pagar éstos las indemnizaciones correspondientes.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Aparatos de punterías.

Se convoca a un concurso para adoptar en los Cuerpos de Caballería los mejores modelos de aparatos para la enseñanza de punterías.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Antonio Carrere y al idem D. Celestino González Torres, y al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) don Lázaro Rodríguez.

Apto para el ascenso.

Es declarado apto para el ascenso el teniente coronel de Infantería D. Antonio Piquer.

Registro de pólvoras.

Se crea un Registro central de pólvoras, cuyo funcionamiento se sujetará a las prescripciones que mañana se publicarán.

Vuelta al servicio.

Vuelve al servicio activo el teniente coronel de Ingenieros D. Jacobo Arias.

Cruz Roja.

Se autoriza para usar la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Salvador Moreno Duarte, y la de plata al idem D. Mariano Martínez Sánchez.

Huérfanos.

Se conceden los beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares a los huérfanos D. Miguel Gómez Vergara, D. José y D. Alberto Aza Hevia y D. Balduino y D. Emilio Figueroa Pernuy.

Gratificación.

La de 600 pesetas anuales al primer teniente de Carabineros D. Isaac Barriouneo.

Ascenso.

A segundo teniente de la reserva gratuita el sargento retirado de la Guardia Civil don José Rodríguez González.

Pensión de cruces.

Se concede la de la cruz de San Fernando, que poseía su difunto padre, a doña Francisca Chacón y Orbeta.

Intendencia.

En Intendencia ascienden: subintendentes de segunda Sres. De Diego, Capdevila y Garrido Truller; mayor, Sr. Cobos Arriño; oficial primero Sr. González Aza, y oficiales segundos Sres. Vázquez López, Gillis, Urosa, C. y Dominguez de la Hera.

También en el Cuerpo auxiliar de Administración militar ascienden: auxiliares de primera Sres. Sedo, Coronel y Urzázar; los de segunda Sres. Martínez Díez, Faguas y Solsona; los de tercera Sres. Mañer, López Fernández y Páramo, y los escribientes señores Ruesga, Montero y Fuentes.

Junta de Defensa nacional.

El sábado, a las diez y media de la mañana, se reunirá en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

EXTRANJERO

Invento alemán.—El ingeniero alemán Schumann ha inventado una composición para planchas de blindaje, cuyos ensayos comparativos de resistencia con las de acero-níquel se han verificado con gran éxito en Balen (Brandemburgo).

A 500 metros, con fusil modelo 98 y sobre planchas de acero-níquel de 3,5 milímetros, y otras Schumann del mismo peso que las de acero-níquel de 3 milímetros, se hicieron disparos, siendo taladradas las primeras, y presentando ligerísima huella de los impactos las segundas. El parecer de los técnicos es que el nuevo blindaje será excelente para la protección de la artillería de campaña, ametralladoras, submarinos, aeroplanos y dirigibles.

ASUNTOS DE MARINA

Ascensos.

Fueron ascendidos a sus inmediatos empleos el astrónomo de primera D. Leandro Sáenz de la Urrúe y Plaza, el de segunda don José Caro y el de tercera D. Francisco Cid.

Mando.

Se le confiere el mando de la provincia marítima de Alicante al capitán de navío D. José Riera y Albérica.

Comandante de Marina.

Se hizo cargo de la Comandancia de Marina de Villagarcía el capitán de corbeta don Francisco Moreno Eliza.

Permuta.

Se les concede permuta en sus destinos a los primeros médicos D. Ramón Robles y don Benito Pico.

Baja en la Armada.

Causa baja por haber cumplido la edad reglamentaria el primer practicante D. Andrés Couceiro.

Destino.

Se le confiere destino en activo al capellán D. José Riera Senac.

Ayudante de Marina.

Fue nombrado ayudante de Marina de Villagarcía, interinamente, el teniente de navío D. José María Palero y González.

Destino aprobado.

Se aprobó el nombramiento de secretario de la Jefatura de armamentos del Arsenal de La Carraca del teniente de navío D. Salvador Ruiz Verdejo.

Ayudante.

Ha sido nombrado ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en el corte, el teniente de navío D. José Ochoa y Latorre.

Eventualidades.

Queda para eventualidades en el Apostadero de Cádiz, el teniente de navío D. Francisco Bernal y Maciá.

Inspectores de Cuerpos.

Se ha dispuesto que los generales de división que hayan desempeñado durante dos años los cargos de inspectores generales de sus respectivos Cuerpos tienen derecho al sueldo anual de 11.250 pesetas en situación de cuartel, y consiguientemente en la de reserva.

Movimiento de buques.

Salió de Barcelona el cañonero «Marqués de la Victoria».

Zarpó de Garrucha y entró en Mazarrón el cañonero «Temerario».

Salió de Huelva el cañonero «Ponce de León».

Fondó en Barcelona el crucero «Cataluña», saliendo después.

Llegó a Villanueva el cañonero «Marqués de la Victoria», saliendo al poco tiempo para Tarragona.

Entró en Vigo el crucero inglés «Bumerland», saliendo más tarde con el «Royal Arthur», que había llegado antes.

Salió del dique del Ferrol el cañonero «Marqués de Molins», entrando el torpedero número 41 y el cañonero «Hernán Cortés».

EXTRANJERO

Buques dados de baja.—El ministro de Marina de Francia ha dispuesto sea dado de baja en la lista de los buques de aquella flota el antiguo crucero Kerguelen.

El torpedero 232, actualmente en reserva, también ha sido dado de baja. Ambos buques serán vendidos.

Nuevo acorazado austriaco.—El tercer acorazado austriaco—tipo Dreadnought—, que han llamado Prinz-Eugen, ha sido botado con éxito en Trieste.

Aparato de puntería.—El almirante inglés Percy Scott ha imaginado un procedimiento de puntería, mediante el cual podrá dirigirse a un mismo objetivo cinco ó seis toneladas de proyectiles por el disparo simultáneo de varios cañones apuntados a la vez. Las experiencias se hacen en la Mancha y están dando buenos resultados.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

1.520. D. Ricardo Mari Hernández, 125 puntos.

1.573. D. Diosdado Martínez Escudero, 71.

1.613. D. Pedro Mas Reus, 102.

Adjudicando a D. Valeriano Macías la conducción del correo a caballo entre las oficinas de Coria y Gata, por 3.599 pesetas anuales.

Disponiendo el establecimiento de una segunda expedición en la Estafeta ambulante de Flassá a Palacios.

Anunciando a subasta la conducción del correo, en carruaje ó automóvil, entre Sanlúcar y las estaciones de dicho punto, por 1.398 pesetas anuales.

CASA DE LA VILLA

Junta de Asociados.

A las once menos veinte se reunió la junta municipal de Asociados, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Aprobada el acta de la anterior, el Sr. Ruiz Jiménez recomienda a los asociados asistan puntualmente a la reunión que habrá de celebrarse el día 14 para discutir y aprobar los presupuestos del año próximo.

Manifiesta que él está diariamente a la disposición de los asociados para darles todo género de explicaciones, con objeto de que todos los vocales acudan a la sesión teniendo pleno conocimiento de lo que en los presupuestos viene consignado.

Convenio con el Canal.

Se puso a discusión un acuerdo del Ayuntamiento, aprobatorio del proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y el Canal de Isabel II regulando el establecimiento, propiedad y conservación de las tuberías y servicios públicos de agua, con algunas aclaraciones del Sr. Palacios, y fue sancionado.

Otros asuntos.

Fueron también sancionados los siguientes acuerdos:

Acuerdo del Ayuntamiento autorizando a un veterinario sanitario municipal para percibir el sueldo en concepto de gratificación.

Otro aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar la ejecución y conservación de los pavimentos de asfalto en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de diciembre de 1916.

Cambio de presidencia.

Con arreglo a la ley, ocupó la presidencia un vocal asociado, el Sr. Palacios, aprobándose sin debate los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos verificados durante el año de 1911 con cargo al presupuesto extraordinario de Liquidación de deudas y obras públicas de la villa.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de liquidación del ejercicio de 1911.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar las cuentas generales de ingresos y pagos realizados en 1911 con cargo al presupuesto extraordinario para construcción de la Necrópolis.

Dictamen de la Comisión designada por la Junta para revisar la cuenta de ingresos y pagos realizados en 1911 con cargo a los dos millones de pesetas concedidos por la ley de 29 de diciembre de 1903.

Sordera, flujos de oídos, TISIS LARINGEA

Cura estas enfermedades el especialista don Alfredo Gallego. En fetidez de aliento (ozena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 175. Paseo de Recoletos, 31.

El Tratado francoespañol

El proyecto de ley presentado para la ratificación del Tratado está concebido en los siguientes términos:

«Los Gabinetes de Berlín y París notificaron oportunamente al de Madrid el Convenio estipulado entre ellos el 4 de noviembre de 1911, por el cual quedaba admitido el derecho de Francia a ejercer en Marruecos su acción susceptible de tomar incluso el carácter de protectorado.

Reconocidos anteriormente a nuestra Patria derechos é intereses políticos particulares en el Imperio jerifiano, era natural que, antes de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le dieran por el Gobierno de la República las necesarias garantías para tales derechos é intereses, y al efecto, se ha seguido entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encaminada a precisar la situación de los dos Estados con relación al Mogreb.

El resultado, nuevo testimonio de los sentimientos de amistad recíproca que animan a ambos pueblos y de su voluntad de armonizar los intereses respectivos de Marruecos,

es el Convenio firmado en esta corte el 27 del mes último.

Persuadido el Gobierno de que ese acuerdo, por la importancia que reviste para los fines españoles del otro lado del Estrecho, y por la necesidad que envuelve de emplear determinados recursos y medios, debe ser ratificado mediante la intervención legislativa, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previa la venia de S. M., tiene la honra de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno a ratificar el Convenio entre España y Francia de 27 de noviembre de 1912, que define la situación respectiva de los dos países en Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril Tánger-Fez.»

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril a todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosísimas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

GRAN MUNDO

Los condes de Asmir han mandado repartir entre sus amigos preciosas cajas de dulces, con motivo de su efectuado enlace.

—Los marqueses de Tamarit y su hija han salido para París, donde han ido a pasar una temporada con sus padres los condes de Guauqui.

—La duquesa viuda de Uceda, que ha estado delicada de salud, está ya completamente repuesta. Celebramos mucho el alivio de tan amable dama.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro de la Princesa.

Además de las damas que suelen asistir a los míseroles de moda, velanse por primera vez desde su regreso a la condesa de Torre Arias y marquesa viuda de Hoyos, a la duquesa de Zaragoza, condesa de Xiqueña y señora de Vázquez; a la condesa de la Viñaza, que estaba con la marquesa de Caicedo; a la condesa de los Andes; a la marquesa de Aguiar y condesa de Riudoms con la duquesa de Tetuán; a la marquesa de Argüelles y su hija, etc.

Llamaba la atención por su extraordinaria belleza la señorita de González López, que, con su madre, acompañaba a la señora de Laiglesia.

—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Magda Batiste para M. Ludovico Perreau, que desciende de la ilustre familia belga de los barones de Pinninck de Scharpenborgh, cuyo feudo, constituido en 1653 por el Príncipe obispo de Munster, radica en Heede (Hanovre).

La boda se celebrará en la primavera.

—Ha fallecido en Valencia Mlle. Virginia Bonfort, hermana del distinguido cónsul de Francia en Madrid, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir reales cartas de sucesión:

En el título de conde de Mayorga a favor de D. José María Queipo de Llano, por fallecimiento de su padre.

En el de vizconde de Mambias a favor de D. José Ruiz de Arana, por cesión de su padre, D. Mariano, duque de Baena.

En el de barón de Lardes a favor de don Juan Casí y Queralt.

En el de marqués de Cábraga a favor de doña María del Pilar Landeche.

En el de conde de Castañeda a favor de D. Luis de Zavala y Guzmán, duque de Nájera.

En el de marqués de Elduayen a favor de D. José Elduayen.

MADRIZZY

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almíbar, como también en galletas francesas e inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina a Arlabán). Teléfono 499.—Madrid.

LOS TEATROS

«LAS PERCHILLERAS»

Apolo.—El teatro Apolo tuvo anoche un fracaso. De los tres cuadros de la obra estrenada, ninguno satisfizo al público.

Claro es que el teatro Apolo, donde el señor Arregui tanto se esfuerza por complacer a los espectadores, no tardará en procurarse una brillante compensación.

*

Las perchelleras es una zarzuelita de escasa importancia, ni mejor ni peor que la generalidad de las estrenadas en los últimos tiempos. No tiene nada disparatado, pero tampoco nada sobresaliente. Ni merecía tanta severidad, ni hubiera merecido ser muy aplaudida.

Para que un libro de tan poco relieve como el de Las perchelleras—los Sres. Mihura y González del Toro tienen su principal enemigo en lo mucho que escriben—pudiera lucir y destacarse, hubiera necesitado que viniera en su auxilio una música sensacional y una interpretación magnífica. Ninguno de ambos auxiliares le depaó la suerte. Es la partitura excelente de instrumentación y elegante de estilo, como cuanto el ilustre compositor D. Tomás Bretón produce, pero ocurre con ella lo mismo que con el libreto: uno y otra se han quedado cortos, por decirlo así. Merece exceptuarse únicamente de la mediocridad general un intermedio descriptivo brillante, muy bien ideado y compuesto. Fue repetido a instancias de grandes aplausos.

De la interpretación por parte de los actores poco hay que hablar. Al ver el reducido empeño que parecían poner todos ellos, ó casi todos, en que la obra gustase, nadie hubiera adivinado que uno de los autores del libro era un compañero de aquellos artistas.

Se distinguieron por su donaire y gentileza como actrices y como títeres la Sra. Membrives y la Srta. Isaura, sacando ambas algún partido de su deslucido respectivo papel.

Todos los demás llevaron la obra desmayadamente, y el único que intentó ser gracioso, el Sr. Alarcón, incurrió en las exageraciones de costumbre. Con razón observaba un distinguido escritor, amigo mío, que este actor ha contraído el vicio de estar siempre torcido en escena y ha resuelto divorciarse de la naturalidad definitivamente. Yo había visto al Sr. Alarcón hace un año en Eslava una vez nada más, é interpretaba un personaje de El cuarteto Pons con deliciosa facilidad y soltura; puse entonces en aquel comediante algunas esperanzas. El Sr. Alarcón está ahora desvaneciendo mis ilusiones. Ha adquirido un tonillo amanerado y fastidioso. Parece que todo lo dice en sdn de burla. Es una caricatura de Carreras.

Reforzo, Sotillo, Rufart, Vallejo, todos los demás intérpretes, en fin, compusieron un incomparable conjunto de frialdad, languidez y desmadejamiento.

CARAMANCHEL

«EL ENCANTO DE UN VALS»

Price.—Hace pocos años, en el teatro de la Comedia, una compañía de ópera española, en que figuraban Cándida Suárez y Talavera, nos dió a conocer otra versión de El encanto de un vals, escrita por Paso y Abati y con algunas oportunas modificaciones en el acto tercero. La traducción que nos ofrecieron anoche en Price es, desde el punto de vista literario, muy inferior. Claro es que la ópera ha sido ahora mucho mejor cantada. La música de Straus es encantadora, y para mi gusto, ninguna de las óperetas vienesas importadas a Madrid supera a la de El encanto de un vals en este sentido.

Luisa Vela hizo el papel de «la directora de orquesta», y Sagi Barba, el de «Príncipe Niki». Ella y él fueron ovacionadísimos muchas veces, pero principalmente en el final del segundo acto, donde fue repetido el concertante, a pesar de los titánicos esfuerzos del coro para que no se repitiera.

La presentación, bien. El encanto de un vals llevará sin duda a Price numeroso público.

C.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Y esta mañana pensaba en tí, en Lucette y en Melié. De pronto os he visto y he tenido una verdadera emoción. «No he podido resistir al deseo de acercarme a tí. No has extendido los brazos hacia mí, como yo extendía los míos; te he dado, sin embargo, el beso fraternal, estrechando a tu hija contra mi corazón con alegría.» Francisco se estremeció conmovido. «Nuestros padres!—dijo, y después de un momento de silencio, añadió, como hablando consigo mismo: —¿Si se siguiesen siempre los consejos que nos dan sus voces muertas!... ¡Lástima que no se pueda rehacer la vida! —Es necesario esforzarse en acabarla bien—replicó Santiago—; tienes todavía deberes que cumplir... en cuanto a mí, mi misión está concluida.

—¿Terminada?
—«Esto me pone alegre y triste a la vez.
—¿Qué quieres decir?
—¡Oh! No seas de todo, si no te hubieras encontrado, habrías sabido la noticia.
—¿Cuál?
—Elena me dejará muy pronto para seguir a su marido... El Sr. Vaillant me ha pedido ayer su mano para Roberto Duroc. Lucette desfalleció y después se irguió. Francisco, que la observaba, lo vio.
Santiago continuó:
—Cuando nuestros hijos se separan de nosotros se acerca uno a los que le han acompañado en otro tiempo... Hermano, en este momento me parece que no te he querido nunca tanto.
—Tenía deseos de verte y decirte esto...; espero que nuestra reconciliación sea duradera.
—Mi hija será al principio toda de Roberto, como es natural...; volverá seguramente; pero entretanto estrechemonos uno contra otro.»
Nuevo silencio.
La impasibilidad de Lucette asombraba a Francisco.
Santiago levantó la cabeza, miró a su hermano y a su sobrina, y creyendo comprender sus sentimientos, dijo:
—Os he interrumpido... y entristecido... Me hago viejo y me vuelvo egoísta. Me roe cuando debiera estar contento de la felicidad de mi hija. Pero yo soy excepción de la regla; pero parece que todos los padres están así en semejante circunstancia.

—Una inquietud pasajera.
—¿Más que eso!... Te llegará tu vez, Francisco...; entonces yo te consolaré!
—¿Y cuándo se realiza la boda?
—No está fijada aún la fecha; pero será pronto. Ya comprendes...; tienen prisa.
En los ojos de Lucette se encendió una llama... Francisco tuvo miedo y se turbó; Santiago lo notó.
—¿Qué tienes?—preguntó.
—Estoy cansado. Lucette tenía razón: hemos andado mucho para una primera salida. Además, hace mucho calor, y esto me agobia. Vamos a entrar... Nos veremos pronto... Me alegro mucho de haberle encontrado.
—Y yo también. ¿Quieres que te acompañe hasta casa? Te apoyarás en mi brazo; soy fuerte todavía.
—¡Gracias! Lucette es mi báculo.
—Sí, muy valiente y muy hermosa.
—Vamos, hija mía. Hasta pronto, pues, Santiago.
—Hasta pronto.
Francisco y Santiago se dieron la mano, abrazando éste a Lucette, que seguía impasible y muda.
—Vamos, vamos, esqueleto, anda ó reventia—exclamó Francisco, poniéndose en marcha trabajosamente.—Di a Elena que nos alegramos mucho de su felicidad—añadió, volviéndose después de haber andado unos veinte pasos, porque estaba seguro de poder lanzar sin gran daño esta frase obligada.
—Gracias... Espero que estarás bueno

completamente para la boda—contestó Santiago desde lejos.
—Sí, sí.
Lucette y Francisco se alejaron.
VII
Nuevas ansias.
Melié pasó el patio por ante un sitio en que estaba sentado Francisco a la sombra, y éste la vio.
—Melié.
—¿Pero estás ahí? ¿Y Lucette?
—Cuando hemos vuelto nos han dicho que habías salido, y me he sentado aquí porque necesito respirar aire puro...; sin contar con que tenía necesidad de reflexionar en lo que nos pasa. Lucette se ha ido a su cuarto después de preguntarme si la necesitaba; la he dejado en libertad, porque la verdad es que debía desear estar sola.
—¿Para qué?
—Para pensar.
—Me asustas.
—Y no es sin razón.
Entonces Francisco refirió lo que había pasado en su encuentro.
Melié se asustó al saber la noticia de la proyectada boda.
—Aunque se hablaba de esto, nadie creía que se realizara.
—Pues es así.
—¿Y qué ha dicho Lucette?
—Nada. Se ha puesto pálida; ni una palabra, ni un gesto. Al venir, el mismo silencio.

—Estará fatigada. Voy a verla.
—Espera; quédate y escúchame. Mi convicción es que Lucette nos oculta algo.
—¿Qué?
—¿Quién lo podrá decir?
—Te engañas.
—No... Es para decirte que te he esperado y te estaba acechando para avisarte de que tenemos que vigilar sus menores actos y movimientos...; hasta el casamiento del otro. Después...
—Después, ¿qué?
—Ya veremos.
—¿Qué harás?
—Tengo una idea.
—¿Cuál?
Francisco bajó la voz por costumbre, como aldeano desconfiado, y dijo:
—Jugamos nuestra última partida; si la ganamos, estaremos al fin tranquilos... Este matrimonio nos sirve.
—¿Cómo?
—Unido Roberto a una Loubon, tendrá interés en ahogar todo lo que del pasado pudiera ponerse en claro por casualidad...
—Pienas en todo... Eres ahora el más fuerte de los dos... Yo, antes tan valiente, estoy como atontada, y tan gastada por la lucha, que tengo miedo de todo y hasta de mi hija.
—Tienes razón en temer de ella, y sobre todo en desconfiar.
—Expía con nosotros una falta que no ha cometido, y comprendo que se subleve.
—Quizás la ayudas tú.
—¡Oh, yo no soy capaz de ayudar a nadie!

(Continuará...)

ALARMA INFUNDADA

La familia de Maura desaparece

En el domicilio del jefe del partido conservador hubo esta mañana, a primera hora, una gran alarma. El caso no era para menos. Ayer tarde, siguiendo la costumbre de otros días, salieron a dar un paseo en automóvil la señorita Constanza Maura, hija del ilustre político, y la señora viuda de Gamazo; se dijo hoy, al ser conocido el rumor, que corrió por todo Madrid, que con las citadas señoras iba también la condesa de los Andes; pero esto no resultó cierto. Cuando D. Antonio Maura regresó por la noche a su domicilio, de regreso le la Cámara, supo con sorpresa que su hija y su señora hermana política no habían vuelto a casa de regreso de su paseo en auto. Pensando en alguna causa imprevista que hubiera dificultado el regreso, pero con alguna alarma, cenaron el Sr. Maura y sus hijos, esperando en vano la llegada de ambas señoras. Dieron las once, las doce, la una de la madrugada, y la familia de D. Antonio sin aparecer. Se preguntó por teléfono al Gobierno civil y a la Jefatura de Policía, pero en ambos Centros no se tenía noticia alguna respecto del paradero del automóvil del Sr. Maura. El gobernador civil, Sr. Alonso Castrillo, enterado de lo que ocurría, ordenó se pusieran telegramas a los próximos puestos de la Guardia Civil, y se telefonó a los pueblos inmediatos a Madrid; de ningún sitio se logró obtener una noticia que aclarase lo ocurrido. Mientras tanto, las horas de la madrugada transcurrían y en el domicilio del Sr. Maura seguía sin saber noticia alguna de las señoras desaparecidas. Con esta intranquilidad amaneció el nuevo día, siendo enorme la zozobra del Sr. Maura y de sus hijos por la suerte que las citadas señoras hubieran podido correr. Se pensaba con gran temor en un accidente de automóvil, y, aunque con menús visos de verosimilitud, se temía que hubieran sido atacadas por un grupo de malhechores o tal vez secuestradas. Lo cierto es que apenas hubo luz, los hijos del Sr. Maura primero, y el propio D. Antonio después, salieron precipitadamente en varios automóviles que pudieron reunir en algunos momentos, pidiéndolos por teléfono a varios amigos. El primer coche que salió marchó por la carretera de la Coruña, y los demás por las restantes de la provincia de Madrid, con objeto de inquirir detalles del paso del automóvil y dar finalmente con el paradero de éste. Por fin, en la carretera de Andalucía, uno de los hijos del Sr. Maura encontró el coche, que venía en dirección contraria. Dentro iban ambas señoras, que prontamente hicieron el relato de todo lo ocurrido. En su paseo de ayer tarde llegó el automóvil hasta las proximidades del pueblo de Villarejo de Salvanes, y cuando el chauffeur viró para emprender el regreso a Madrid, se rompieron dos neumáticos, haciendo imposible el funcionamiento del vehículo. Intentó el chauffeur componer la avería, pero comprendió que el arreglo era cuestión de mucho tiempo y así se lo hizo saber a sus señoras, que con gran contrariedad optaron por tomar el partido de renunciar a volver a Madrid aquella noche. Por fortuna, estaba próxima una finca que en dicho pueblo posee el marqués de Corvera, donde se les preparó alojamiento al saber el mayordomo lo ocurrido y donde pasaron la noche. Por estar cerrada ya la estación telegráfica de Villarejo no pudieron avisar a Madrid de lo que ocurría. Intentó el Sr. Maura y de sus hijos al ver regresar a las citadas señoras, a quienes creyeron víctimas de alguna desgracia.

Usar Alcodental es conservar la dentadura. La sopa más exquisita y nutritiva. ROYAL SOUP. PIDASE EN ULTRAMARINOS. EN LOS MINISTERIOS. GRACIA Y JUSTICIA. Jueces. Han sido nombrados: De Castellón, D. Angel Selma; de Igualada, D. Julián Martínez; de San Roque, don Julián Rodríguez Maquiar; de Tolosa, don Dimas Camarero; de Guernica, D. Carlos Zumarraga; de Sanlúcar la Mayor, D. Rafael Rubio; de Valverde del Camino, D. Fernando Badía; de Huerca-Overa, D. Ramón Páramo; de Gandesa, D. Manuel Martínez Suerio; de Berja, D. Gregorio Fernández Merayo; de Carrión de los Condes, D. Miguel Pascual; de Vélez Rubio, D. José Luis Gómez de Chiclana, D. Luis Jiménez Clavería; de Almadén, D. José Boza Moreno, y de La Rambla, D. Francisco Ruz, aspirante número 20. Fiscales. Teniente fiscal de Castellón, D. José Reynoso; de Gerona, D. Miguel San Juan; abogado fiscal de Pamplona, D. Fermín Sáez Astiazu, y de Badajoz, D. Manuel Gómez Pedreira.

Si pensáis poner casa debéis visitar la CASA CANOSA, ESPOZ Y MINA, número 2, para conocer sus magníficas y prácticas baterías de cocina, variadísimos aparatos eléctricos, servicios de metal blanco, preciosas sillas y todo el ajuar de la casa, a PRECIOS BARATÍSIMOS. Casa Valentín Martín. Empanadillas y figuras de mazapán de Toledo. PRECIADOS, 8.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y media. En el banco azul, el ministro de Fomento y el de Marina. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA. Se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

Se pone a discusión el dictamen al proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro en los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El Sr. CONCAS defiende una enmienda a la totalidad, que en realidad es un contraproyecto.

El marqués de PILARES defiende el dictamen, rebatiendo las modificaciones y supresiones que el Sr. Concas propone.

Al combatir la escala de edades que se propone en la enmienda, explica cómo resultaría que un contramaestre entraría de teniente de Artillería a los cuarenta y cinco años, ascendiendo a capitán cerca de los setenta y ya tendría ochenta y siete al ascender a comandante. Y observa el orador que ya sería edad algo avanzada para estudiar balística.

Lo mismo, dice, sucedería con los practicantes en sus categorías, análogas a las de los médicos.

Se suspende este debate. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos acerca del Fomento.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Estudia, para compararlos, los presupuestos de 1909, 1911 y el presentado para el año próximo.

También enumera los suplementos de crédito y créditos extraordinarios pedidos al del ministerio de Fomento durante los tres últimos ejercicios.

Hace observar la anomalía de que ascendiendo el presupuesto de 1912 a unos 90 millones, el total de esos créditos extraordinarios, con inclusión de los que figuran en el presupuesto de liquidación, sea de más de 60 millones de pesetas; de donde resulta que el presupuesto verdad de Fomento durante el ejercicio que fina es de 105 millones, y cree que todavía será mayor el presupuesto de 1913.

Declara que no censura el aumento de gastos, sino la inversión en obras, como algunas hidráulicas, que no responden a los sacrificios que suponen, y a carreteras intrasitables.

Excita al Gobierno a que ponga coto a esa Administración que por norma tiene el despilfarro, y evite que continúen las dilapidaciones. Al tratar de carreteras, se extraña de que hasta después de confeccionado el plan de los 7.000 kilómetros, y únicamente ante la huelga de ferroviarios, se entra la Administración pública de España no tiene comunicación por carretera con Europa al Este de los Pirineos, y es necesario ampliar ese plan para incluir una carretera que una a Port-Bou con Cerdère, lo que se aprovecha para colocar otros tres mil kilómetros de carretera.

(Continúa la sesión)

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y veinte. En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Estado.

El Tratado francoespañol. El ministro de ESTADO sube a la tribuna y da lectura del presupuesto colonial y del Tratado francoespañol.

El secretario: Pasará a las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Ruegos y preguntas. El Sr. MON formula un ruego relacionado con el indulto de los prófugos.

El ministro de la GOBERNACION promete recomendar a las autoridades respectivas la pronta resolución de los expedientes a que ha hecho referencia el Sr. Mon.

Se formulan otros ruegos sin interés.

ORDEN DEL DIA. Se aprueba sin discusión el proyecto declarando de servicio general el ferrocarril de Avila a Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

Fuerzas del Ejército para 1913. Se pone a discusión el dictamen fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913.

El Sr. PEDREGAL hace constar que en el proyecto no se fijan las fuerzas, sino que se deja al arbitrio ministerial la facultad de fijar el número de aquéllas, igual que viene haciéndose hace muchos años.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA defiende el dictamen, negando que se infrinja el art. 85 de la Constitución, recordando varios precedentes.

El Sr. PEDREGAL insiste en que precisamente él protesta de esos precedentes, y que la Constitución manda a las Cortes que fijen era cifra.

El Sr. MARTIN SANCHEZ entiende, como el Sr. Pedregal, que las Cortes vienen haciendo una dejación de derechos que perjudica al mismo Ejército.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA le contesta, y se aprueba el dictamen.

Presupuestos. Se pone a discusión el articulado de la ley de Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL apoya un voto particular al art. 6.º

Después de algunas observaciones a los artículos anteriores, pide que se deje en completa libertad a todos los Ayuntamientos de España, para la sustitución del impuesto de Consumos.

Termina lamentándose de la precipitación con que se lleva esta discusión.

El Sr. SUAREZ INCLAN le contesta, defendiendo las autorizaciones que se piden en el dictamen.

Rectifican ambos.

El Sr. ESPADA manifiesta que para la mi-

noría conservadora ha sido una sorpresa que se discuta hoy el articulado de la ley de presupuestos, pues sus individuos creen que hoy seguiría todavía discutiéndose este asunto dentro de la Comisión de Presupuestos.

Propónase—añade—esta minoría formular un voto particular a la totalidad del articulado y examinar muy detenidamente el artículo 1.º y otros, que considera de trascendencia.

Solicito del Presidente de la Cámara vea la forma de que podríamos volver a examinar los artículos aprobados, suspendiéndose ahora este debate, alegando el derecho de las minorías para discutir todos los asuntos con detenimiento.

El Sr. SUAREZ INCLAN: No me remueve de la conciencia, como presidente de la Comisión de Presupuestos, de haber vulnerado ni atropellado ningún derecho de las minorías.

Recuerda todo lo ocurrido ayer en la Comisión de Presupuestos, afirmando que el señor Espada no pidió que se contase el número hasta que se trató del pavimento de Madrid.

No redactamos—añade—el dictamen referente al artículo adicional hasta que S. S. consultase a su partido, como prueba de consideración a esa minoría.

Relata todo lo ocurrido en el seno de la Comisión.

El Sr. PEDREGAL entiende que cuanto viene manifestándose viene a corroborar lo acaecido.

El Sr. ESPADA manifiesta que él ha sido siempre tolerante en la Comisión de Presupuestos, y ha pasado, en gracia a la armonía entre todos los individuos de aquélla, por que funcionara sin hallarse presente la mitad más uno de sus vocales.

Pero ayer, hallándose en minoría la Comisión, al ver que eran diez o doce los artículos adicionales y que en todos ellos se pedían grandes aumentos de gastos, creyó que no era posible la tolerancia en el funcionamiento de la Comisión.

Los votos particulares deben estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Ayer estábamos diez individuos reunidos, y no era posible tomar acuerdos.

Ruego, pues, al señor presidente que resuelva este asunto como le parezca oportuno.

El presidente de la Comisión, Sr. SUAREZ INCLAN lee las firmas de los individuos de la Comisión en el articulado, y resultan 20 de los 35 que la constituyen.

El Sr. ESPADA: Cuando yo pedí que se contara el número, no había más que 10 vocales, según ha corroborado el Sr. Pedregal.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix): Cuando se adoptaron los acuerdos anteriores al que trataba del Ayuntamiento de Madrid, el Sr. Espada no pidió que se contara el número.

El PRESIDENTE: Después de lo manifestado por unos y por otros, debo hacer presente a los señores diputados las condiciones en que vine a ocupar este cargo, pues me impone la obligación de discutir primordialmente los Presupuestos y el Tratado con Francia.

Debo decir también al Sr. Espada y a la Cámara que no tengo medio reglamentario para volver sobre los acuerdos adoptados respecto a los artículos anteriores.

Respecto a los votos particulares, declara que, a pesar de exigir el reglamento que se presenten con veinticuatro horas de anticipación, el solo anuncio bastará en esta ocasión para darlos por presentados.

En votación ordinaria queda desechado el voto particular del Sr. Pedregal al art. 6.º, y aprobado éste.

El 7.º lo es igualmente sin discusión.

Al 8.º anuncia un voto particular el señor ESPADA.

El PRESIDENTE: Se suspende la discusión de este artículo, y se pasa a la del 9.º, que es retirado por la Comisión.

Los 10, 11, 12 y 13 son aprobados sin discusión, después de algunas explicaciones de la Comisión.

Al 14 se anuncia voto particular por el señor ESPADA, y queda en suspenso.

Queda aprobado el artículo 15.

El PRESIDENTE: Advertido a los señores diputados que tengan que presentar votos particulares, que tienen que estar veinticuatro horas sobre la mesa.

Se suspende esta discusión.

Vótense definitivamente los siguientes proyectos de ley.

Concediendo varios créditos por valor de 2.834.279 pesetas al presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, correspondientes al actual año económico, con destino al pago de obligaciones de ejercicios cerrados, y modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones a las cinco y veinte.

ALCANCE POLITICO

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de bases para la aplicación de la de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Belaunde y secretario al señor Martínez Velasco.

Después de un cambio de impresiones acordaron abrir una información para senadores y diputados los días 5, 6 y 9 del actual.

Para el día 13 por la noche está anunciada en el Circulo de la Unión Mercantil una conferencia del Sr. Cambó sobre el tema «La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España».

Firmada por D. Mariano Alonso Bayón, se ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo que se conceda un año de prórroga a los deudores al Pósito, en el caso de que su solvencia sea informada favorable-

mente por el Ayuntamiento de la localidad respectiva, ó por la junta administrativa del pueblo en que estén acaudados.

* La Comisión encargada de dar dictamen acerca de la ampliación del plazo de 7.000 kilómetros de carreteras, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Zorita, y secretario al Sr. Sánchez Jiménez.

El sábado se volverán a reunir para emitir dictamen.

El presupuesto para Africa occidental

El Sr. García Prieto ha dado lectura de un proyecto de ley que comprende el presupuesto para 1913 de nuestras posesiones en el Africa occidental, y contiene, además, una autorización al Gobierno para convenios referentes a explotación de terrenos y relativos también a la administración.

Dice así, en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Se conceden créditos para los gastos de las posesiones españolas del Africa occidental durante el año de 1913 por la suma de 2.847.859,71 pesetas, en la forma que se expresa.

Art. 2.º Los ingresos de las referidas posesiones para el mismo año se calculan en la cantidad de 2.850.000 pesetas, según pormenor que también se detalla.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para negociar convenios con Sociedades ó Empresas particulares para la explotación y aun para la administración, conjunta ó separadamente, de los territorios de la Guinea continental española ó parte de ellos.

Estos contratos serán sometidos a la aprobación de las Cortes, siempre que por ellos se cediere al Estado sus facultades administrativas.

Art. 4.º El derecho que para el cacao en grano y sin tostar, producto y procedente de Fernando Poo, tiene asignada la partida 635 del Arancel de Aduanas para la Península é islas Baleares, se aplicará en lo sucesivo hasta la cantidad de 2.750 toneladas anuales, entendiéndose que las que excedieren, continuarán satisfaciendo el derecho de 120 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, señalado para el cacao de otras procedencias.

Art. 5.º Durante cinco años se admitirá sin franquicia en la Península é islas Baleares el café cereza seco, producto y procedente de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, hasta la cantidad de cinco mil kilogramos el primer año, diez mil el segundo, quince mil el tercero, veinte mil el cuarto y veinticinco mil el quinto.

A las cantidades que excedieren, se les aplicará el derecho de 105 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, establecido en la partida 638 del Arancel, con deducción de la tara que la Administración señale por razón de cáscara ó pergamino.

Art. 6.º Se autoriza al ministro de Estado para disponer, cuando sea necesario, del crédito consignado en la sección 7.ª, capítulo 4.º, artículos 2.º y 3.º, «Material de obras públicas», para las atenciones del extraordinario de obras y servicios públicos de las posesiones españolas del Africa occidental, anulando en el primero y considerando como crédito en el segundo las cantidades de que se disponga por virtud de este artículo.

Art. 7.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, los superávit que resultaren al liquidarse definitivamente los presupuestos de 1911 y 1912, y el que es objeto de la presente ley, se distribuirán por mitad, ingresando una en la sección 5.ª, capítulo 15, artículo 6.º, «Recursos eventuales de todos los ramos del Estado, letra B de los Presupuestos generales del Estado», y dedicándose la otra a las atenciones de obras públicas en las posesiones españolas del Africa occidental que el Gobierno determine, dando cuenta a las Cortes.»

Agua de Cabreiroá

Clasificada como la más pura agua de mesa.

La marquesa viuda de Valdeiglesias

Con profundo sentimiento ha llegado hasta nosotros esta tarde la triste noticia del fallecimiento de doña Francisca Ramírez y Maroto, marquesa viuda de Valdeiglesias y madre de nuestro querido amigo el director de La Epoca.

Desde hace algunos días hallábase enferma; pero sin que la afección pareciese ofrecer caracteres graves, a pesar de su avanzada edad; pero una complicación cardiaca, surgida á última hora, agravó tan considerablemente su estado, que, como decimos, hoy ha dejado de existir.

No podríamos expresar el dolor que la fatal desgracia nos causa, dado el afecto y la antigua amistad que nos unen con el señor marqués de Valdeiglesias, á quien, como á la demás familia de la finada, enviamos la más sincera expresión de nuestro pésame.

Era la señora marquesa viuda de Valdeiglesias modelo de bondad y de virtudes, y por sus condiciones de carácter y su gran caridad para con los desvalidos, se hizo merecedora del cariño de todos.

Descanse en paz.

NOTICIAS GENERALES

El Sr. Jiménez Saá nos manifiesta en atenta carta que siendo individuo de la Junta directiva de la Juventud conservadora, no puede pertenecer a la Comisión organizadora de la Juventud monárquica, como se ha dicho equivocadamente.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

Durante el pasado mes de noviembre, en el Real Dispensario antituberculoso Principe Alfonso (Paseo Imperial), han ingresado 73 tuberculosos pobres, de los 108 enfermos que lo han solicitado: en total se han prestado 570 asistencias en las consultas.

AVISOS UTILES

Si, por desgracia vuestra, padeciereis alguna de esas numerosas enfermedades que tienen por origen la pobreza de sangre ó la debilidad del sistema nervioso, entonces no padecáis sin necesidad por más tiempo: empezad desde hoy mismo á tomar las Píldoras Pink, que regenerarán vuestra empobrecida sangre, tonificarán vuestro sistema nervioso y os curarán.



D. J. MECA

El tratamiento de las Píldoras Pink ha dado los mejores resultados á D. J. Meca, estudiante de Medicina, con domicilio en Lorca (Murcia), Alonso el Sabio, número 31. Nos escribe lo siguiente:

«Estoy muy satisfecho de las Píldoras Pink; me han curado de una grave anemia que me había debilitado mucho y contra la cual en vano traté de proceder por los tratamientos habituales. La gran fama de que las Píldoras Pink disfrutan me parece plenamente justificada y me complace mucho en exponerle el testimonio de mi agradecimiento.»

Hay medicamentos que alivian momentáneamente al enfermo. Alégrese el paciente, piensa que su curación está cercana y sin embargo, á los pocos días de tranquilidad tiene el gran desconsuelo de ver que su padecimiento reaparece. Con las Píldoras Pink no acontece lo mismo. Las Píldoras Pink alivian en seguida, curan rápidamente y efectúan curaciones duraderas.

Píldoras Pinck

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

SUCESOS DEL DIA

«Entierro» frustrado. El súbdito de la India inglesa, mister Pertangi De Medie, llegó ayer á Madrid sugestionado por varias cartas que había recibido, con el fin de recoger una maleta que, según los que le habían escrito, estaba enterrada, conteniendo una crecida suma.

Para obtener la cantidad era preciso un desembolso pequeño en relación con lo que iba luego á poseer.

La Policía que presta sus servicios en la estación del Norte se acreditó ayer de olfato y conoció que el extranjero venía á ser timado en la corte.

Sus sospechas se confirmaron en cuanto el inglés declaró, y convencido por los agentes, reembarcó para el punto de su procedencia.

La Policía trabaja con gran tesón para dar con la guardia de «enterradores», que llevan cometidos varios timos por el procedimiento citado.

Aclaración. El dueño del puesto de periódicos del café Varela, Ignacio González, nos ruega hagamos público que Virgilio González, detenido el día 3 por expender participaciones de lotería, las daba á sus parroquianos del núm. 10.633, á que está abonado.

No es cierto que fuera detenido por vender participaciones falsas, como ha dicho algún periódico.

Lavandera gravemente herida. En la calle de Orsen, en un lavadero conocido con el nombre del «Tifoso», se desprendió ayer un trozo de la medianería de un hotel, resultando gravemente herida una mujer que se hallaba lavando y que se llama Saturnina Plaza Morallo.

Asistida en la Casa de Socorro pasó al Hospital de la Princesa.

Choque y herido. En la carretera de Hortaleza un carro en el que iban Eloy Martín Sanmartín y otro compañero, fué embestido por la máquina del tranvía de la Ciudad Lineal.

A causa del choque las dos personas que iban en el carro fueron despididas del mismo, resultando Eloy Martín con heridas, de pronóstico reservado, en varias partes del cuerpo.

El compañero salió ileso del encuentro. Eloy Martín fué trasladado á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, donde se le prestó la asistencia que su estado requería.

El juez de guardia se personó en la Casa de Socorro y tomó declaración al herido.

Un tuerto. En la plaza de Santa Bárbara le fueron tiradas á Victoriana Sánchez Mora cien pesetas por el procedimiento de «portugueses».

Los autores del timo no han sido habidos.

En choque. En la calle de Goya, esquina á la del Príncipe de Vitoria, chocaron esta tarde un tranvía y un carro, resultando muerta una de las mulas que conducían el carro.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Día 4', and 'Día 5'. Lists various financial instruments like '4 por 100 perpetuo interior' and 'Obligaciones de Tesoro'.

ción aduanera y de transportes, y el Sr. Lozano, Arabe vulgar. Los nombres de los catedráticos acreditan el celo y cuidado con que se ha hecho la elección...

Publicaciones de actualidad 'EL SILLON TRAGICO' por GASTON LEROUX

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Mercedes Iglesias, un año, Pizarro, 20. Manuela Cervera, 2 años, Marqués de Urquijo, 37. Joaquín Suárez, 2 años, Embajadores, 34. Pablo Díaz, 18 meses, Angel, 2. Valentina Morato, 2 años, Ruiz, 13. Isabel González, 2 meses, Bravo Murillo, 89. José García, un año, travesía de San Mateo, 18. Ricardo Granda, 2 años, Cava Baja, 14. Jesusa Ramírez, 3 años, Abada, 5. Emilio Morón, 3 años, Santa Juliana, 33. Victoria Campos, un año, San Francisco, 9. Pedro Amigo, 2 años, Embajadores, 58. Julio Ibáñez, 2 años, Limón, 14. María Remis, 4 años, Carretera de Extremadura, 9. María Ríos, 3 años, Toledo, 59. Antonio Campos, un año, San Mateo, 4. José Diestros, 69 años, Asilo de la Paloma. Antonio Barroso, 3 meses, San Bernabé, 14. Rufina Angulo, 5 meses, Ercilla, 12. Juan Calvo, 11 meses, Hospital Provincial. Carmen García, 2 días, idem. Encarnación González, 2 años, idem. Eusebio Parra, 78 años, idem. Manuel Gallego, 60 años, idem. Miguel Fernández, 51 años, idem. Juan Lázaro, 50 años, idem. D. Francisco Sánchez, 81 años, Amparo, 48. José Gancedo, 48 años, Ventura de la Vega, 2. Luis Alonso, 53 años, Tabernillas, 21. Pascual Alvaro, 62 años, Pretel de los Consejos, 5. Lucía Burgos, 65 años, Ventosa, 12. Petra Martín, 72 años, pradera del Corregidor, 12. Francisco Garzón, 51 años, Independencia, 1. Bautista Lanza, 68 años, Concepción Jerónima, 14. Casimiro Iglesias, 42 años, Vergara. Anselma Horno, 63 años, Tesoro, 13. Blas Gálvez, 52 años, Barco, 31. Emilio Galán, 67 años, Costanilla de los Desamparados, 15. Dolores Montero, 31 años, Redondilla, 6. Amalio Margaral, 45 años, Conde de Romanones, 13. Antonio González, 78 años, Ventura Rodríguez, 16. Arturo Núñez, 29 años, Imperial, 3. Sebastián Rainares, 35 años, Ilustración, 8. Andrea Barbieri, 25 años, Jorge Juan, 23. Pablo Sagarra, 48 años, Virtudes, 22. Esperanza Rico, 30 años, Cardenal Cisneros, 5. Baldomero Catalán, 63 años, Nuncio, 15. José Martínez, 78 años, Palma, 27. Silvestra Castejón, 77 años. Baltasara Lequeño, 83 años, Carretera de Extremadura, 1. María Díaz, 61 años, Fuencarral, 103. Dominica Girón, 12 años, Santa Isabel, 4. Manuel Alonso, 53 años, Amanuel, 10. Salvador Quesada, 47 años, Jerte, 6. Máximo Aparicio, 80 años, Ave María, 49. Juan Lecusan, 50 años, Carretera del Pardo, 29. Juan Cuevas, 68 años, Siete Julio, 5. Manuel Alliance, 52 años, Hospital Provincial. Mariano Antón, 11 años, idem. María Gascón, diez años, Almagro, 10. Marcelino Royo, 42 años, idem, 15. Carmen García, 49 años, Alberto Bosch, 12.

ción han costado una misa de «Requiem» en sufragio del alma de los artilleros fallecidos durante el año. La misa se ha celebrado en la parroquia de San Agustín. El obispo de La Seo de Urgel. Telegrafían de Valbona que el obispo de La Seo de Urgel, que resultó lesionado a consecuencia del vuelco de un automóvil, ha abandonado el lecho por primera vez. Las lesiones sufridas no revisten la gravedad atribuida en los primeros momentos. Deportes. La Federación de las Sociedades de football ha acordado celebrar a mediados de este mes un gran festival y el reparto de premios del campeonato de la temporada última. Con tal motivo se organizará una serie de pruebas atléticas y un interesante partido entre el Club regional valenciano y el interclub de la Liga de estas Federaciones de football. Violación de un cementerio. Comunican de Benlloc, provincia de Lérida, que unos desalmados, aprovechando la oscuridad de la noche, penetraron en el cementerio de aquella población y destrozaron varias sepulturas. Se supone que el motivo de esta violación fué el robo. Las pesquisas para encontrar a los autores de estos hechos no han dado resultado. Campaña de moralidad. Continúa el gobernador su campaña en pro de la moralidad y buenas costumbres. CULTOS PARA EL DIA 6 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Jerónimas (Lista, 31), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las cuatro y media, continúa la novena a la Purísima, predicando el padre Severino de Santibáñez; se hará procesión de reserva. La misa y oficio son de San Nicolás de Bari. Visita a la Corte de María. Nuestra Señora de Covadonga en su parroquia y San Luis, ó de Atocha en el Buen Suceso. Espíritu Santo, Adoración Nocturna.—Turno: San Isidro.

ESPECIACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 6

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—6 (función especial).—El anzuelo de Fénix y Amor a oscuras. COMEDIA.—9.15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (función popular), La noche del sábado. LARA.—6.30 (doble), Zarzuela (dos actos). 10, La familia de la Sole ó El casado casa quiere. 11, El nido de la paloma. APOLO.—6.30, El puño de rosas y Music-hall de monos.—9.15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10.30, La damisela de Montbijou.—11.45, Las percheleras.

AVISOS UTILES

HIJO DE PEDRO MORALES MALAGA ÚNICO LEGITIMO LOMA Estufas eléctricas, material, lámparas y aparatos. Plaza de Bilbao, 11. HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD Colores pálidos, etc. Todas Farmacias y Droguerías, principales de las Indias.

GRAN TEATRO.—7 (sencilla), Molinos de viento.—10.30 (sencilla), La hija del mar.—11.30 (sencilla), La vida del amor. PRICE.—9.30, El encanto de un vals. ESLAVA.—6, Los búscars del Kaiser. 10.30, Petit café. COMICO.—6.30 (doble), El diablo en coche (dos actos).—10.45 (doble), El diablo en coche (dos actos). CERVANTES.—6.30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos). 10 (sencilla), La nicotina.—11 (doble), Fortunato (tres cuadros) y Las hazas de Juanillo el de Molares. NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7.15, El gollo de Guineá.—9, El señor Joaquín.—10.15, Los lugareños (estreno).—11.30, La Venus moderna. MARTIN.—6, El fresco de Goya.—9.15, El pobre Valbuena.—10.15, El contrabando.—11.30 (reprise), El príncipe Casto. COLISEO IMPERIAL.—4 y 8.30, Películas.—5.15, Sin querer.—6.15, Amores y amores (especial).—9.30, El amor asusta.—10.30, Los culpables (especial). LATINA.—5, Las capéas.—6.15, Las bribonas.—7.30, El príncipe celoso.—10, Las bribonas.—11.15, El fresco de Goya. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continúa todos los días de 4 a 12.30. Nuevos programas a diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos. SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4.30 a 12.—Jueves, matinee con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto. CINEMA X.—Sección continúa de cinematógrafo de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas. MADRILEÑO.—Desde las cinco, grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía. BENAVENTE.—De 5 a 12.30, sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos matinee infantiles con regalos de juguetes. SALON MADRID.—5 y 11, gran sección cinematográfica.—7, gran moda: selección programa. Grandioso éxito de la Chelito.—10.15 y 12, todas las atracciones del programa. PETIT PALAIS.—Desde las cinco, variado repertorio y estreno de películas. Grandes secciones de variadas por Pepe Medina, Bella Montalvo, y debut de Pilar Caudel, cancionista, y de The Gustinis, baristas cómicos. RECREO DE SALAMANCA.—Abierto de 10 a 1 y de 8 a 8.—Películas.—Sección continúa de cinematógrafo de 5 a 8.—Cambio diario de programa.—Martes y viernes, moda.—Jueves dedicado a los niños, con programas especiales y carreras de cintas.

LOS TORMENTOS DE LA SORDERA Si os aflige la sordera ó los zumbidos en los oídos, no os inquietéis más. El Dr. Saison, de París, os indicará gratuitamente una receta infalible, sencilla y poco costosa, que cura radicalmente esta triste enfermedad. Escribid al Dr. SAISON, 84, rue d'Hauteville, PARIS.

LOS que tengan TOS toman las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pidense en las Farmacias

No hay día malo en invierno para los que tienen la precaución de tener a mano siempre una cajita de Pellets del doctor Mackenzey. Sólo queremos recordarlo, porque muy sabido es que este preparado es el vencedor invencible de los resfriados y catarros nasales. Es tan sabido esto, que al estornudo se contesta «Pellets». Los Pellets del Dr. Mackenzey curarán siempre su resfriado en veinticuatro horas, sin necesidad de sudoríficos, sahumeros, pediluvios ó todos estos tratamientos anticuados. Los Pellets hacen su trabajo pronto y bien, mientras hacéis vuestro trabajo diario. Curan además la propensión al catarro. Caja pesetas, 1,50, en todas las farmacias.

¿Ha probado usted el Malte Kneipp? No hay otra bebida que mejor sustituya el café. De un precioso color negro y de gusto excelente, refresca, depura la sangre, nutre y ayuda a la digestión. Sobre todas estas ventajas, que le hacen superior al café, tiene la de ser muy económico, pues se vende en paquetes de 1/8, 1/4, 1/2 kilo a un real, dos reales y una peseta. Pídense en todos los Ultramarinos, Colmados, Droguerías, etc. El legítimo Malte Kneipp lleva el retrato del abate Kneipp en cada paquete. Muller Hermanos, Fernando, 32, Barcelona. Unicos depositarios en España y sus islas. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns for '4 por 100 interior (fin de mes)', 'Nortes', 'Albortés', 'Francos', 'Libras', 'Bolsin de la mañana', '4 por 100 interior', 'Nortes', 'Albortés', 'Francos'.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns for 'Alto Hornos', 'Explosivos', 'Industria y Comercio'.

CIERRE DE PARIS

Table with columns for 'Exterior, 4 por 100', 'Francés, 3 por 100', 'Brasil, 4 por 100', 'Ruso, 4 1/2 por 100', 'Dólar, 5 por 100', 'Servicio', 'Turco Unificado', 'Banco de París', 'Unión Parisién', 'Banco Español del Río de la Plata', 'Banco Nacional Mexicano', 'Banco Nacional de Méjico', 'Banco Unión Moscov', 'Nortes de España', 'Zaragoza', 'Andaluzes', 'Bilbao', 'De Beers', 'Goldfields', 'Rand Mines'.

PNEUMOCOL DEL DOCTOR F. HERGUETA Copra la tos, bronquitis, tuberculosis. BARQUILLO, 5, FARMACIA

UN NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA

El Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular y centro de estudios marroquíes fué creado y encomendadas su organización y funcionamiento a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación por real decreto de 21 de diciembre de 1911, con el fin de llenar un vacío reiteradamente señalado en la enseñanza oficial en cuyos establecimientos se cursan las materias científicas indispensables al desempeño de las mencionadas carreras, a la recta apreciación de las cuestiones internacionales y al conocimiento de la Geografía, la Historia y las instituciones políticas y jurídicas de los pueblos musulmanes, pero no con la extensión y aplicación que hacía falta. De acuerdo, por lo tanto, con esa apreciación de su necesidad, que hace el preámbulo del real decreto, el reglamento del Instituto consigna como especial objeto de éste la ampliación de las enseñanzas de aquellas carreras y la investigación doctrinal y práctica de nuestros intereses políticos y jurídicos en Marruecos. La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación ha dado cima a la empresa en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que la nueva institución no reconoce paridad con otras del Extranjero, y que, salvo remotas analogías que hayan podido servir de inspiración, es éste uno de los pocos casos en que cuando una entidad propia y adaptada a nuestras necesidades, de reconocida utilidad. Las enseñanzas del Instituto se distribuyen en dos cursos. Las del primero comenzarán en la semana próxima, desempeñando el señor Verdades Prida, Historia política de Europa y América; el Sr. Beltrán y Rózpide, Geografía mercantil universal; el Sr. Blázquez, Geografía de Marruecos; el Sr. Torroba, Legisla-

ULTIMA HORA

Fuerte temporal.—El acorazado «España». FERROL (Jueves, tarde). Se ha desencadenado un fuerte temporal. El mar está imponente. Una embarcación, que navegaba con rumbo a este puerto, fué sorprendida por el viento huracanado, quedando con el palo mayor y el velamen completamente destruido. Como la nave había quedado sin gobierno, el viento la arrastró hasta el muelle del astillero, por lo que los tripulantes se salvaron todos. De haberla el viento empujado mar adentro, es seguro que todos los tripulantes hubieran perecido ahogados. En la Capitanía del puerto no se tiene noticia hasta ahora de haber ocurrido ningún naufragio. —Esta mañana he estado a bordo del acorazado España, viendo los trabajos que se realizan en el montaje de las torres de los cañones pareados de grueso calibre. Cada pieza pesa 55 toneladas. En breve se recibirán las piezas de artillería que han de constituir las defensas del España. Los trabajos en el montaje de las principales máquinas están muy adelantados. Dimisión rechazada. MALAGA. (Jueves, tarde). En vista de que el Gobierno ha rechazado la dimisión del alcalde, Sr. Madolell, éste ha tomado nuevamente posesión de la Alcaldía. Las aguas de Barcelona. BARCELONA. (Jueves, tarde). Esta mañana, el alcalde, la Junta de Aguas y varios concejales han visitado las pertenencias de la Sociedad de Aguas del río Llobregat, cuya adquisición se trata de hacer por el Ayuntamiento. La fiesta de Santa Bárbara. La Asociación de Santa Bárbara, compuesta de señoras, ha celebrado en la parroquia de San José la función dedicada a la virgen. Varios oficiales de Artillería eran los encargados de obsequiar a las señoras que iban llegando. Los Cuerpos de Artillería de esta guarni-

A LOS INDUSTRIALES DE ESPAÑA

Los grandes Mercados del Plata consumen anualmente del Extranjero productos por valor de 500 millones de pesos oro, y de España sólo 14.



El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA», establecido desde 1908 en Buenos Aires (calle Maipú, 73 al 87), compra y vende artículos de las industrias españolas; los acepta en consignación; se encarga de la entrega de los conocimientos cuando el comprador ofrece suficiente garantía; interviene para evitar que los reciban las personas cuya situación comercial haya cambiado durante la remesa de las mercaderías; evita se exageren las diferencias que tengan con las muestras los artículos a su llegada; y remesa inmediatamente los importes de las ventas, todo por módica comisión. Y en general, este Banco realiza todo ASUNTO COMERCIAL, teniendo presente que esta Sociedad abarca toda clase de NEGOCIOS MERCANTILES, que atiende con la mayor ACTIVIDAD, HONRADEZ y ECONOMIA. El «BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA» invita a los industriales españoles a remitir, por vía de ensayo, pequeñas remesas de sus productos, en consignación, recomendándoles la mejor calidad, el más vistoso envase y la economía de precios.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSEJEROS: Sres. D. José A. Díaz, D. A. C. Escobar, D. Jesús Menéndez, D. Máximo Pérez y D. A. R. Cartavio.—SÍNDICOS: D. E. G. Campoamor, D. Francisco Sánchez y D. Antonio de Laitachea.—ADMINISTRADOR GENERAL: D. A. R. Cartavio.—SUB-ADMINISTRADOR: D. Leoncio de Maurologoitia; y CONTADOR GENERAL, D. Ramón Soto. BUENOS AIRES.—Calle Maipú, 73 al 87. Casilla de Correos, 619

LA EXCMA. SEÑORA Doña Francisca Ramírez y Maroto MARQUESA VIUDA DE VALDEIGLESIAS DAMA NOBLE DE LA ORDEN DE MARIA LUISA HA FALLECIDO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1912, A LAS DOS DE LA TARDE Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual; sus hijos, el marqués de Valdeiglesias; doña Sofía Escobar, viuda de Santana; doña Josefina Escobar, viuda de Orfila, y D. Alfonso Escobar; hijos políticos, la marquesa de Valdeiglesias y doña Salud Buiza de Escobar; hermana, doña Adelaida Ramírez, viuda de Samaniego; nietos, nietos políticos, biznietos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios. La conducción del cadáver se verificará el viernes 6 del corriente, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, Conde de Xiquena, 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo. El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y otros reverendos Arzobispos y Obispos, han concedido indulgencias en la forma acostumbra. No se reparten esquelas. El duelo se despiende en la Cuesta de la Vega. No se admiten coronas.

